I. INFORME FINAL

A) RESUMEN EJECUTIVO.

1. Antecedentes

El proyecto *"Defensoras y Defensores de la Naturaleza contribuyen a la construcción ecológica y democrática del buen vivir"* se ejecutó en el periodo comprendido de Diciembre 2016 a Diciembre 2018, entre la Asociación Entrepueblos- Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, como contraparte en España, y la Corporación Acción Ecológica, con un presupuesto de 521.576,82 euros.

El énfasis en esta tercera fase de intervención fue dar un salto cualitativo en el trabajo de promoción del protagonismo de la sociedad civil organizada, en la defensa de los Derechos de las Mujeres, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de la Naturaleza reconociendo el liderazgo de las mujeres con un papel clave.

La vulneración de los derechos al territorio, a la consulta previa, derechos de la naturaleza y de las mujeres y los derechos a la protesta nos plantean 4 ejes estratégicos de trabajo:

i) Fortalecimiento del movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio;

ii) Implementación de herramientas para la gestión ambiental participada;

iii) Implementación de una estrategia de protección a defensoras de la Naturaleza;

iv) Fortalecimiento de las organizaciones y comunidades campesinas para la protección de sus economías campesinas sostenibles.

A las entidades Contraparte y Ejecutora les interesa realizar una evaluación de impacto del proyecto en el periodo 2017 – 2018, que mida los cambios generados en la población sujeto: organizaciones de mujeres y hombres indígenas, campesinas y campesinos, poblaciones afro, urbanos, rurales y

redes nacionales e internacionales, esto implica evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la intervención.

La evaluación de impacto, investiga los efectos de la intervención, aquellos que son los previstos de acuerdo con los objetivos de la acción, como los no planificados y que contribuyen a fortalecer el tejido comunitario.

2. Objetivo de la evaluación.

2.1 Medir los avances y logros del proyecto en relación a la propuesta presentada: Para cada uno de los componentes del proyecto se deberá observar las estrategias desarrolladas con sus interlocutores institucionales y beneficiarios, para la construcción de propuestas, acciones, actividades y logros en el fortalecimiento de la resistencia de las comunidades afectadas por los impactos socio ambientales de las actividades.

2.2 Analizar la pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia de actuaciones de la ejecución realizada.

2.3 Sacar lecciones aprendidas y formular recomendaciones claras para proyectos de finalidades afines al que se evalúa.

2.4 Servir como base para sistematizar la experiencia extrayendo las lecciones aprendidas para futuras intervenciones de Entre Pueblos.

3. Resultados por criterios.

- **Capacidad reactiva**

El movimiento de mujeres indígenas asume protagonismos por la defensa de la vida. Dado que algunos hombres fueron cooptados por el capital durante muchos años. Han sido quienes a nombre de la representación de las comunidades han consentido legalmente la explotación irracional de los recursos naturales llegando incluso a poner en riesgo la extinción de pueblos y nacionalidades y con ello la desaparición de registros de vida humana, generando impactos sociales, económicos, ambientales y culturales. Dejando una huella irreversible en el planeta.

En los dos años de ejecución del proyecto, esto es 2017 - 2018 el movimiento de mujeres, acompañado por Acción Ecológica, instituciones nacionales, organismos internacionales (CIDH y ONU) y activistas del mundo han obtenido conjuntamente varios logros por la defensa de la naturaleza, los territorios, las comunidades, los derechos de las mujeres y el Sumak Kawsay: impedir la incursión de las empresas extractivistas en sus territorios; lograr el reconocimiento de otras mujeres; involucrar nuevas actorías en las estrategias de defensa de la naturaleza; fortalecer el tejido comunitario; presentar al ejecutivo el Mandato de las Mujeres Amazónicas defensoras de la Selva de las Bases frente al extractivismo en el que se exige que el Gobierno ecuatoriano ponga fin a todas las actividades petroleras y mineras en la Amazonía ecuatoriana; implementar una base de datos sobre la violación a los derechos de las mujeres y dela agua; publicar un libro sobre la criminalización de las defensoras y defensores de la naturaleza, entre otros.

- **Eficacia**

El posicionamiento de AE a nivel nacional e internacional, contribuye para que otras realidades fuera del país conozcan cuál es la real situación de las defensoras de la naturaleza, y esa mirada externa, también influye en las comunidades.

La relación de varias exigencias, actorías y estrategias de incidencia política han dado como resultado el cumplimiento de los objetivos en un ciento por ciento. Los impactos son visibles: las mujeres amazónicas han convocado la atención de la prensa nacional e internacional; interpelan al Estado mediante la entrega del Mandato de Mujeres, se toman el Ministerio de Hidrocarburos por tres días para exigir la no explotación petrolera en la Amazonía.

También se ha fortalecido el equipo de monitoreo ambiental, se ha creado una estrategia de comunicación para la sensibilización e incidencia sobre las violencias de las mujeres y a sus territorios y se realizaron los Yaku chaski y los Warmi chaski con mujeres de ECUARUNARI.

Los encuentros internacionales como la VIII Asamblea de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras por los Derechos Sociales y Ambientales, la participación en la XVII Reunión del Foro Permanente de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas dota de instrumentos y herramientas para la gestión ambiental y conocimiento para la acción de incidencia política y pública.

Se solicitó la visita de la Relatora a Ecuador para verificar la situación del estado actual de los impactos sociales y ambientales generados por la minería ilegal, la expansión de la palma aceitera y la deforestación de los bosques. La relatora emitió un informe preliminar y AE sigue enviando información para la actualización del informe final.

Entre otros de los elementos relevantes de esta fase del proyecto es disponer de un mapeo de aguas del proyecto Mirador, instrumentos potentes para acciones de exigibilidad, lobby, cabildeo con autoridades del Ejecutivo y de entidades aliadas de organismos internacionales, con lo que se pudo demostrar que las organizaciones están empoderadas, conocen el territorio y están vigilantes sobre las violaciones de las empresas extractivas.

Durante el proyecto se logró involucrar a organizaciones con las que en la última década no tenían relación, especialmente organizaciones de La Vía Campesina (Manabí). Estas se involucraron tanto en el tema anti-transgénicos como en la creación de la escuela La Troja.

En el último año se trabajó mucho con la Defensoría del Pueblo, quien presentó una demanda a nombre de los afectados por la presencia de soya transgénica, y que fue resultado directo del monitoreo en la cuenca baja del río Guayas.

- **Eficiencia**

Las mujeres defensoras de la naturaleza en relación a los hombres, tienen poco tiempo de haber incursionado al escenario de lo público. Es en este escenario en que AE cumple un rol preponderante en dotarles a las mujeres de mecanismos y estrategias por defensa de sus vidas. Las estrategias implementadas como los Yaku Chaski, Warmi Chaski, la Ruta de la verdad y la justicia, las clínicas de derechos, la red de ecologistas populares, el teatro, los intercambios entre pueblos, la dotación de información, capacitación para interactuar con las empresas extractivistas y con el Estado. Esto es posible gracias a la amplia red de instituciones, organizaciones y entidades aliadas a nivel local, nacional e internacional.

A nivel nacional ha habido varios logros de Acción Ecológica como crear una Red Social a través de la cual se realizó la campaña por un Ecuador Libre de Transgénicos, articular y establecer alianzas estratégicas a largo plazo con gremios de productores locales y nacionales, con el colegio de abogados, la Defensoría del Pueblo para demandar al Estado.

Estas y otras series de acciones marcan un hito histórico significativo con resultados efectivos como la estrategia de protección a las defensoras de la Naturaleza y DDHH. Las figuras públicas como las autoridades de CIDH, UNESCO, Naciones Unidas, presentaron sus informes respectivamente.

- **Impacto institucional**

Las mujeres amazónicas se han articulado a la red de las Saramanta Warmikuna y a la Red de Mujeres Latinoamericana, con el propósito de visibilizar los impactos de la minería sobre las mujeres, la naturaleza y las comunidades.

Desde estos espacios han creado y recreado estrategias y mecanismos para llamar la atención al Estado para que cumpla con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y

el Desarrollo de 1992, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Ecuador manda a que los estados consulten con los pueblos indígenas todas las decisiones administrativas y legislativas que pudieren afectar, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, ubica la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, como un derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación política, económica, social y cultural.

Los Yaku y Warmi Chasquis tienen impactos importantes porque se ha logrado identificar las necesidades de las comunidades y de las mujeres. La capacitación sostenida en derechos, en metodologías de investigación, en incidencia política, los intercambios de experiencias para la reparación integral, los toxic tours, prepara el escenario para desarrollar el Mandato con 22 exigencias para el presidente del Ecuador.

Otra acción política de las mujeres amazónicas que generaron opinión pública a nivel nacional e internacional frente al proceso de resistencia fue el 13 de noviembre 2018 que se da la toma pacífica de la Dirección Nacional de Hidrocarburos por parte de las Mujeres Amazónicas defensoras de la Selva frente al extractivismo. La marcha indígena "por el agua, la vida y contra la corrupción" entregó en la Asamblea un proyecto para prohibir la minería metálica tras 11 días de recorrido, que inició en la provincia de Zamora Chinchipe y terminó en Quito.

Se realizó una Audiencia Temática en la CIDH sobre "Criminalización de las Defensoras de Medio Ambiente en América Latina". Esta audiencia demandó considerar los impactos socio-culturales, económicos y ambientales de la inversión extractiva en las mujeres defensoras, las mismas que vulneran gravemente diversos derechos, razón por la cual se solicitó a los Estados que garanticen la protección de las defensoras y se les restablezca sus derechos.

- **Sostenibilidad**

El proyecto ha realizado una alta inversión en el capital humano a través de la capacitación, investigación, manejo de herramientas técnicas y estrategias políticas con identidad como son los Yaku Chaski y Warmi Chaski. Por medio de esta estrategia se ha logrado realizar mapas parlantes que reflejan la situación de las comunidades y la definición de mecanismos de presión y exigibilidad.

Un logro de la intervención es el haber conformado equipos de vigilancia para el monitoreo ambiental conformado por 4 nacionalidades indígenas.

- **Pertinencia**

Los problemas y las necesidades que enfrentan la naturaleza, los pueblos y las defensoras de la vida son inconstitucionales, discriminatorios, violentos, genocidas e históricos.

Por lo tanto, la intervención de Acción Ecológica resulta totalmente congruente y pertinente con el contexto, han acompañado a organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres a contribuir por la defensa de los derechos.

Se han fortalecido herramientas políticas para rechazar cualquier acuerdo con compañías mineras, hidroeléctricas y madereras firmado por dirigentes o representantes de los GAD´s.

Exigir la anulación de contratos, convenios o concesiones con empresas petroleras y mineras en la Amazonía; rechazar la ampliación de la operación de la empresa AGIP OIL; proteger el agua de la contaminación extractivista; exigir al Estado el pago de la deuda ecológica por las diferentes explotaciones; conservar el Parque Yasuní, hogar de varios pueblos.

También exigen la protección a las mujeres lideresas y sus familias de las amenazas por ser defensoras de los derechos humanos y de la naturaleza; exigen que se respete sus estructuras organizativas y de autodeterminación; y

exigen el retiro inmediato de militares y policías de sus territorios ancestrales, entre otros.

- **Coherencia**

El diseño y la ejecución de las actividades, realizadas en estrecha coordinación con los actores sociales involucrados en los casos y procesos que se acompañan, respondió a la necesidad de lograr los resultados y los efectos buscados en los objetivos del proyecto. Por ejemplo, los lazos con el Colectivo Art-os fueron, sumamente importantes para el intercambio de reflexiones y alertas sobre los impactos del modelo agroindustrial, el racismo y el colonialismo.

La Red de ecologistas Populares también ha buscado fortalecer la cohesión social y de los tejidos organizativos a partir de compartir información, provocar análisis y procesos de sensibilización sobre los problemas socioambientales propios del modelo económico oficial.

Para lograr claridad y coherencia estratégica en la búsqueda de acción e incidencia política para cumplir los objetivos del proyecto, se incluyó, en varios casos y procesos acompañados, acciones de movilización. Lo que demuestra la sinergia y complementariedad que se ha logrado entre la instancia ejecutora y los beneficiarios del proyecto.

4. Conclusiones y recomendaciones

- **RESULTADO 1**

Fortalecido el movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio articulada a la Saramanta Warmikuna, nacionalidades amazónicas y la Red latinoamericana de mujeres:

Existe una nueva reconfiguración del movimiento organizativo y sorprendentemente las mujeres amazónicas lideran el movimiento de defensa de la Naturaleza, su relación con la naturaleza su lucha por la preservación de sus territorios, su presencia es cada vez mayor en redes sociales, y a nivel nacional e internacional. Las mujeres son las que están generando procesos de resistencia visible, hay una ruptura en las barreras de participación de las mujeres referente a las cuestiones económicas y en el acceso a los espacios de poder en la comunidad, emergen de manera casi natural y en oposición a los liderazgos masculinos - los hombres reconocen que ellos son los que han negociado y han recibido los motores fuera de borda, el celular – son los que han firmado los contratos con las empresas petroleras y mineras.

Pese al carácter patriarcal de los pueblos amazónicos, las mujeres han logrado posicionarse como lideresas en conflictos con las empresas extractivistas, al interior de sus comunidades incluso en las acciones políticas y de movilización para exigir al Estado el cumplimiento del Mandato, emergen al espacio público a protagonizar procesos de resistencia en total desigualdad de condiciones. Las mujeres amazónicas están marcando un hito y haciendo historia con identidad y desde la multiculturalidad.

En esta reconfiguración del movimiento organizativo, Acción Ecológica establece alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para potenciar las garantías jurisdiccionales de las mujeres, las comunidades y los pueblos. La Cooperación Internacional y organismos como la CIDH y NNU juegan un papel relevante en la defensa de los derechos de la naturaleza, tanto como la resistencia local.

Acción Ecológica desde las diferentes intervenciones contribuye a fortalecer los procesos de resistencia y la actoría de las mujeres va en crecimiento. Se ha trabajo en fortalecer los liderazgos y capacitar en el manejo de herramientas técnico políticas así como desarrollar estrategias de incidencia política y los Consejos Defensoriales.

Además, se generan una serie de instrumentos jurídicos para la exigibilidad del derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e

informado, como un derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación de su condición política, al desarrollo económico, social y cultural.

El salto cualitativo de esta tercera fase del proyecto de fortalecer a la sociedad civil organizada en la defensa de los Derechos, las Mujeres, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de la Naturaleza, tiene a su haber potentes resultados, aportando a la consolidación del movimiento de mujeres defensoras de la naturaleza articuladas en la Red latinoamericana de mujeres y las organizaciones de Saramanta Warmikuna.

Sin embargo el ser mujeres las defensoras de los derechos humanos y de la naturaleza, interpela al sistema patriarcal que reacciona con violencia ante el protagonismo y actoría de las mujeres poniendo en riesgo sus vidas y la de sus familias, tal es el caso de Patricia Gualinga, lideresa de Sarayaku, Nema Grefa de la Nación Sapara, llegando incluso a la muerte de Anatleta Ushigua de la comunidad de Llanchama-Cocha. El atentado contra la vida de la lideresa Margoth Escobar, defensora de la Naturaleza de Puyo, en la entrevista realizada señala:

> "(…) no pasa nada con la justicia acá; entonces más si hablamos de mi caso más me investigaron a mí que lo que encontraron…, a mi hijo adoptivo, o sea a la mujer de mi hijo adoptivo, a ella le preguntaron si talvez no le pagaron para que incendie mi casa, que a qué hora fue la llamada, que cómo llamó, es decir, más se dedicaron a hacerme preguntas que a buscar afuera"

> "Cuando hay conflicto en los territorios sentimos dolores que se materializan de manera directa en el cuerpo y específicamente en el cuerpo de las mujeres: minas, pozos petroleros, carreteras, agua contaminada, etc. Son territorios dañados y ahí se concreta la violencia: feminicidios, acoso, agresiones hacia cuerpos que necesitan ser cuidados. Cuando alguien necesita cuidados somos las mujeres las que nos encargamos." (Escobar, 2019)

- **RESULTADO 2**

Implementadas herramientas para la gestión ambiental participada desde las organizaciones de mujeres indígenas en defensa de los derechos de la naturaleza

Durante los años de ejecución del proyecto, las mujeres, las organizaciones indígenas y campesinas han alcanzado niveles de autonomía técnica al habiendo desarrollado habilidades y destrezas en el apropiamiento de herramientas de monitoreo e incidencia política, dan un salto cualitativo en el accionar social y político. Conforman equipos de investigación, tienen voz propia en la construcción de agendas locales de incidencia política, de estrategias y mecanismos de exigibilidad de derechos frente al Estado y en procesos de resistencia frente a las industrias extractivas en defensa de sus territorios; sin embargo la información, capacitación y formación son procesos sostenidos que las mujeres han intensificado en diferentes temáticas: reconocimiento de pasivos ambientales que genera la explotación petrolera, defensa de los territorios y derechos colectivos, entre otros. El mandato de las mujeres con los 22 puntos que recogen aspectos referentes a la expansión petrolera y minera en el centro de la Amazonía y la violencia contra las mujeres. Exige al Gobierno ecuatoriano que ponga fin a todas las actividades petroleras y mineras en la Amazonía, este fue presentado al Ejecutivo después de varios días de permanecer en proceso de resistencia y con el apoyo de la sociedad civil.

- **RESULTADO 3**

Desplegada y funcionando una estrategia de protección de defensoras de la naturaleza y derechos humanos

Se establece alianza estratégica con La Defensoría del Pueblo (DP) para restituir la confianza y los derechos de las mujeres indígenas, de las mujeres

campesinas, y en este caso de las mujeres vinculadas a la defensa de los Derechos de la Naturaleza.

La DP realiza un pedido oficial al Concejo de Participación Ciudadana, para que ésta sea la instancia que canalice los procesos de consulta previa, libre e informada (Consulta Popular del 2018). Este cambio significativo es el impacto de las acciones de incidencia política de las organizaciones de mujeres amazónicas que colocaron en la agenda pública necesidades prácticas y estratégicas vistas desde una perspectiva estructural en el que el Estado tiene la obligación de darles atención en salud, alimentación, protección y defensa de los territorios así como dar atención a las mujeres con problemas relacionados a la violencia.

La DP implementa acción de protección por el no reconocimiento del Estado a una autoridad mujer indígena. Estas y otra serie de acciones marcan un hito histórico significativo con resultados efectivos como estrategia de protección a las defensoras de la Naturaleza y DDHH. Las figuras públicas como las autoridades de CIDH, UNESCO, Naciones Unidas, presentaron sus informes respectivamente.

- **RESULTADO 4:**

Organizaciones y comunidades campesinas fortalecidas para la protección de sus economías sostenible y ecosistemas:

Se activa el tejido social que sostiene los procesos sociales, políticos, y se instauran acciones de resiliencia social con las poblaciones afectadas a través de la recuperación de saberes y prácticas vinculadas a la recuperación de semillas orgánicas y de las formas de organización y solidaridad con identidad local; vinculación de jóvenes, mujeres, población de adultos mayores y familias a espacios de aprendizaje y resistencia a través de la capacitación y la investigación sobre los efectos de la reconstrucción del terremoto en la soberanía alimentaria; se implementa el arte como generador de pensamiento

crítico, la comunidad organizada participa en acciones políticas públicas de rechazo a las empresas distribuidoras de kit agropecuarios.

5. Lecciones aprendidas

Desde el análisis de la ejecución del proyecto, cabe señalar algunos elementos que marcan el accionar de AE.

Más que los años de vida de Acción Ecológica es la postura ideológico - política contra el capitalismo, este ha sido su principal móvil para emprender acciones para visibilizar la lucha por el poder político entre grupos históricamente antagónicos. AE desarrolla acciones de resistencia a la implementación del modelo neoliberal, su eje de acción es el ser humano y la defensa del medio ambiente y su desafío fortalecer el movimiento ecologista nacional. Desde su experiencia incidir en los movimientos ecologistas a nivel internacional. Postura que en el tiempo se ha ido nutriendo con el aporte de hombres y mujeres vinculados a diferentes formas de resistencia en función de los derechos de la naturaleza y humanos.

Acción Ecológica, ha implementado acciones que tienen efectos hacia adentro y hacia afuera de la institución.

Hacia adentro:

- ✓ Tener una estructura organizativa horizontal y alternancia en la dirección institucional, lo cual revela una vocación democrática;
- ✓ Realizar procesos continuos de generación de conocimiento a través de la sistematización de lo actuado, y previo a la ejecución de acciones.
- ✓ Las actividades que se implementan son discutidas, analizadas y consensuadas a lo interno.
- ✓ Realizar reuniones de planificación y evaluación continua.
- ✓ Se establecen relaciones en base al respeto, complementariedad y sinergias entre las diferentes áreas institucionales. Se guían por la confianza y la alegría.

Hacia afuera:

- ✓ En la relación con sus contrapartes, personas o instituciones aliadas estratégicas, han logrado diferenciar los resultados de su gestión gracias a la coherencia y pertinencia de su accionar.
- ✓ Conocer el escenario de intervención y las problemáticas vinculadas a violación de Derechos Humanos y de la Naturaleza.
- ✓ Respeta las diferentes culturas y sus manifestaciones
- ✓ Hacerse continuamente preguntas que son compartidas tanto a lo interno de AE, con las contrapartes y con la población sujeto. Son especialista en defensa de la Naturaleza pero siempre hay una condición de aprendizaje y están incorporando nuevos elementos de análisis culturales, sociales, políticos y económicos de la realidad nacional e internacional.
- ✓ En el círculo de trabajo siempre caben preguntas, nuevas ideas, formas de implementar mecanismos y estrategias de incidencia política.
- ✓ Formar vocerías y promover la actoría de nuevos liderazgos, de las propias mujeres vinculadas a la defensa de la naturaleza.
- ✓ Disponer de un archivo histórico de la gestión de AE.
- ✓ Haber desarrollado protocolos e instrumentos técnico – político para el trabajo de campo.
- ✓ Dejar capacidad instalada en los territorios a través de acceso a la información, capacitación y formación (3 escuelas).
- ✓ Incorporar a las defensoras de la naturaleza en procesos de intercambio a nivel nacional e internacional con sus pares y con organizaciones ecofeministas de otras realidades del planeta.
- ✓ Realizar acciones de lobby y cabildeo con decisores políticos de organismos internacionales y personas con capacidad de incidir en tomadores de decisión.
- ✓ Generar opinión pública nacional e internacional sobre las problemáticas relacionadas con las diferentes formas de luchas políticas en favor de la defensa de la naturaleza, pueblos y defensoras.
- ✓ Respeto por la cosmovisión y la diversidad de los pueblos
- ✓ Intercambios de experiencias y estudios de caso como formas de aprendizaje aplicado a la realidad específica de los territorios.
- ✓ Innovar y adaptar estrategias creativas en la defensa de la naturaleza
- ✓ El arte como medio-fin, eje articulador, movilizador de las poblaciones indígenas, organizaciones sociales y grupos de jóvenes amazónicos de la sierra y de la costa.

- ✓ Tener una fuerte estrategia de comunicación política que es compartida y replicada con las organizaciones aliadas.
- ✓ Los toxic tours son una estrategia para generar conciencia en las organizaciones aliadas sobre temas de contaminación ambiental.
- ✓ Toda intervención implica un involucramiento de doble vía, esto genera apropiamiento y sinergias en las relaciones con las organizaciones contrapartes.
- ✓ Capacidad de incidir en las decisiones del Ejecutivo, Legislativo y del estado en general a través de campañas, tomas de plazas, de instituciones del Estado en acciones contra del extractivismo, el ingreso de semillas transgénicas, violación de derechos a las defensoras de la naturaleza, entre otros.
- ✓ Trabajar los Derechos de la Naturaleza desde la interdependencia y desde la interdisciplinaridad, desde una dimensión cultural y biológica.
- ✓ Dar apertura a la incorporación de nuevos actores
- ✓ Realizar acompañamiento a los casos de criminalización y establecer redes de apoyo integral a las defensoras de la naturaleza.

B) MEMORIA DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Objetivos de la evaluación.

- Medir los avances y logros del proyecto en relación a cada uno de los componentes del proyecto, además se deberá observar las estrategias desarrolladas con sus interlocutores institucionales y beneficiarios, para la construcción de propuestas, acciones, actividades y logros en el fortalecimiento de la resistencia de las comunidades afectadas por los impactos socio ambientales de las actividades.
- Analizar la pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia de actuaciones de la ejecución realizada.
- Sacar lecciones aprendidas y formular recomendaciones claras para proyectos de finalidades afines al que se evalúa.
- Recomendaciones para futuras intervenciones de Entrepueblos.

1.2. Descripción del proyecto

PRIMER PERIODO: enero 2017 A MAYO 2017

Cabe destacar que el proyecto empezó en un contexto que no se había previsto, pues a finales del 2016, el Ministerio del Interior solicito la extinción de Acción Ecológica (AE). En el primer mes de ejecución, el proyecto se enfocó en la defensa de nuestra organización, lo cual se logró de manera exitosa y el Ministerio del Ambiente negó la solicitud de cierre AE.

A final de ese mes se realizaron la planificación y acciones preparativas previas al arranque de actividades.

De esta manera, se han iniciado los Yaku Chasquis en la Amazonia y la Sierra, talleres de monitoreo a la actividad petrolera y vigilancia a las amenazas a los territorios, se ha dado seguimiento a la situación en el sur del país por los desplazamientos forzados de poblaciones Shuaras debido a consolidación de la minería a Gran Escala, incluso se hizo el lanzamiento del libro "La herida abierta del cóndor" que expone la situación de las poblaciones que enfrentan este conflicto.

En este trabajo se ha dado continuidad al fortalecimiento de la organización de la costa esmeraldeña: Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas participando en las escuelas de formación y actividades conexas a las secuelas del terremoto. Por otra parte, se inició un trabajo con organizaciones negras de Esmeraldas, de la comunidad Rio Santiago Cayapas y 5 de Junio para tratar las amenazas a los territorios ancestrales por la deforestación de bosques, minería ilegal y la ocupación de tierras por la palma africana, esta estrategia legal y de incidencia se la coordina con la iglesia de Esmeraldas, y la pastoral social.

El trabajo de soberanía alimentaria ha tenido que darle mayor incidencia al tema sobre transgénicos dado que antes del cambio del gobierno, se había presentado en la Asamblea el proyecto de la Ley de Semillas y desde el ejecutivo se incluyó un veto que permite el ingreso de transgénicos, por lo que se ha coordinado con diferentes actores como la Red de Semillas, la campaña Oh, ¡que rico! la FECAOL para incidir en la Asamblea y los asambleístas.

Se han dado inicio a las caravanas artísticas por la reconstrucción integral post terremoto, especialmente en el área de Manabí y estas han sido muy bien recibidas.

Por otra parte, el trabajo en la Amazonia ha sido fortalecido mediante la Ruta de la Verdad, El Camino de la Anaconda y la Audiencia del Yasuni, donde se analizó los impactos de la actividad petrolera en estos 10 años en el Yasuni, sobre la naturaleza y los pueblos, y coordino con los Yasunidos para hacer una visita al bloque 31 y comprobar el estado de los senderos ecológicos. Se realizaron toxi-tours con poblaciones indígenas todavía no afectadas por los hidrocarburos y también una misión de verificación al territorio de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

La agencia Tegantai ha cubierto, ha dado seguimiento y publicado notas, videos, reportajes sobre las diversas actividades de Acción Ecológica, al mismo tiempo que ha participado en la formación de jóvenes en comunicación; mientras que la Oficina de Derechos de la Naturaleza ha trabajado en informes sobre criminalización a defensores (el caso de nuestra propia organización) ante la CIDH y ha brindado los asesoramientos legales que han sido necesarios para los casos que se llevan adelante.

SEGUNDO PERIODO (junio 2017- enero 2018)

Las amenazas contra Acción Ecológica, aparentemente han desaparecido, el decreto de control a las organizaciones sociales ha sido modificado, aunque se mantienen ciertas causales de disolución a las ONGs, sin embargo, se ha dado con continuidad al trabajo y al apoyo de las poblaciones beneficiarias.

En este periodo, se dieron varias audiencias de la Ruta de la Verdad, cada una de ellas se realizaron en diferentes localidades rurales del país, Audiencia de Pueblos Fumigados, de los Basurales, del Chocó, Urbanismo Salvaje, Mano Sucia de Petroamazonas, del Banano, del Mar, del Cóndor, Intag Alternativas Vivas, Aguas Libres, La Verdad atrás de la Industria de la Carne. A través de estas audiencias hemos podido tener un diagnóstico y actualización de lo que sucede en el país con respecto a los Derechos de la Naturaleza y de los Pueblos.

En el trabajo con mujeres en Ecuador se ha dado el fortalecimiento de los procesos de resistencia desde el liderazgo de las mujeres amazónicas frente a las actividades extractivas petroleras y en la defensa de los derechos de las mujeres y la naturaleza. En este sentido, se ha fortalecido el trabajo de la Red de Mujeres Saramanta Warmikuna con quien estamos trabajando en la articulación de las mujeres de las nacionalidades: Sapara, Wuaorani, Kichwa, Shiwiar, Achuar del centro sur Amazonía que tomó por nombre Mujeres Amazónicas defensoras de la Selva Frente al Extractivismo Esta es una articulación de mujeres horizontal que mantiene y fortalece los liderazgos propios de las mujeres.

Esta articulación se sostuvo mediante los Yaku Chasquis, en donde participaron y acompañaron mujeres de la red Saramanta Warmikuna y se activó tras la amenaza de muerte que están sufriendo las máximas líderes como es el Caso de Patricia Gualinga líder histórica de Sarayaku atacada y amenazada de muerte a principios de enero de 2018, la amenaza de muerte realizada en contra de Nema Grefa presidenta de la Nación Sapara en diciembre de 2017. La muerte de Anacleta de Ushigua mujer de la comunidad de Llanchama-Cocha asesinada a mediados del 2016. El proceso apunta además a consolidar las medidas de protección local, nacional e internacional.

En la sierra, las mujeres de la red Saramanta Warmikuna han acompañado y enriquecido el proceso de Yaku Chasquis que ha llevado a cabo la ECUARUNARI, fortaleciéndose la alianza con esta organización indígena de la sierra.

En el ámbito internacional, La Red de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales se reunió en su Asamblea Anual y además mantuvo participación y reuniones en diferentes espacios ecofeministas. De igual manera la RED de Mujeres,

preparo y presento ante la CIDH el caso de criminalización de mujeres.

Se mantuvo el trabajo en el territorio Waorani, y el de los Pueblos Indígenas Aislados, participando en dos espacios internacionales, ante las Naciones Unidas y una audiencia Regional en la CIDH.

TERCER PERIODO (febrero 2018-enero 2019)

Mujeres defensoras. Durante este período el logro más importante es el formación y fortalecimiento de la articulación de mujeres amazónicas defensoras de la selva frente al extractivismo de la que es parte Saramanta Warmikuna, conformada por mujeres lideresas de 7 nacionalidades amazónicas que se han posicionado a nivel nacional e internacional y convertido en las interlocutoras válidas para discutir y exigir sus derechos en los temas de extractivismo frente al estado y organismos de control.

Las Mujeres Defensoras de la Selva Frente al Extractivismo, en marzo en el encuentro de mujeres realizado en Puyo crearon su mandato de 22 puntos que recogen las exigencias frente a la expansión minera y petrolera en el centro sur de la Amazonía y la violencia contra las mujeres. El mandato fue presentado personalmente al presidente y su consejo de ministros, tras 15 días de movilizaciones y plantones. Este mandato es el eje de todas las actividades subsecuentes de trabajo local, de incidencia nacional e internacional y de campañas y acciones de visibilización. La Defensoría del Pueblo presentó un Informe Defensorial, el que fue presentado al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en lo fundamental plantea:

1.- Que la consulta previa no la realice el Ejecutivo (Ministerios de Hidrocarburos, Minería, Electricidad), sino el Consejo de Participación Ciudadana con la Defensoría del Pueblo, y crear nuevas reglas y normas de consulta consecuentes con la realidad cultural de los pueblos.

2.- Que la inscripción de las organizaciones indígenas no la realice la Secretaría de la Gestión de la Política que depende directamente de la Presidencia, sino el Consejo de Participación Ciudadana en coordinación con las organizaciones indígena nacionales.

2.- Frente a la persecución y violencia en contra de las mujeres amazónicas que se profundizó en el 2018, se levantaron campañas articuladas con organismos internacionales como *Front Line Defenders* y Amnistía Internacional con las que se continuará con la atención especial a las mujeres amazónicas. Se levantaron varias campañas de difusión y comunicación para visibilizar las propuestas del mandato de mujeres durante los 15 días de acciones de las mujeres en marzo frente a la presidencia y los 3 días en el ministerio de hidrocarburos y en eventos posteriores

3.- Frente al proceso de genocidio y guerra contra las mujeres en el caso del pueblo Sapara se logró incidir al más alto nivel de ONU e involucrar en el caso al Asesor Especial de Prevención de Genocidio Adama Dieng y a la Relatora Especial de Pueblos Indígenas.

4.- En el caso de violencias de género asociadas al extractivismo se logró consolidad un proceso de mujeres para la creación de un grupo de mujeres sanadoras con posibilidades de reproducción en otros territorios.

5.- Se produjeron cinco informes, tres de los cuales fueron usados para hacer incidencia con el Asesor Especial de Prevención de Genocidio y de la Relatora Especial de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

El programa de soberanía alimentaria se planteó en primera instancia en hacer una investigación sobre los efectos de la reconstrucción del terremoto que tuvo lugar en Manabí el 16 de abril 2016, en la soberanía alimentaria de la población. Como resultado de este proceso, se estableció contacto con organizaciones campesinas de la provincia, con quienes nos plantearon la necesidad juntar esfuerzos para establecer una escuela de formación política en Soberanía Alimentaria, pues ha existido un abandono muy marcado en las organizaciones campesinas en los proceso de formación, ya que en lo últimos 10 años los líderes campesinos se transformaron en distribuidores de kits agropecuarios, dados por el gobierno de turno, estableciéndose relaciones clientelares entre los líderes y sus bases.

Fue así como nace La Troja Manabí, que es una escuela de formación en la que participa la Confederación de Afiliados al Seguro Social Campesino, Acción Ecológica, el Instituto de Estudios Ecuatorianos, la Conferencia de Soberanía Alimentaria (COPISA, una entidad pública encargada de desarrollar políticas en soberanía alimentaria) y el Instituto de Estudios Ecuatorianos. Hasta el momento hemos realizado 10 encuentros mensuales, y planeamos seguir en 2019.

Otro eje de trabajo ha sido la campaña porque se derogue un artículo de la nueva Ley de Agrobiodiversidad, Semillas y Fomento a la Agricultura Sostenible (Ley de Semillas), promulgada en 2017, que permitiría el ingreso de semillas transgénicas al país. Varias organizaciones sociales (que conformaron el Colectivo Ecuador Libre de Transgénicos), presentaron sendas demandas de inconstitucionalidad, Acción Ecológica presentó una por violación a los derechos de la naturaleza. En 2018 el trabajó se centró en cabildeo con la Corte Constitucional y las instancias del Gobierno. Se organizaron dos audiencias, pero la Corte fue sesada. Este proceso seguirá durante el 2019 cuando se instaure una nueva Corte.

En la Cuenca Baja del Río Guayas el trabajo se centró en el tema de los plaguicidas, y en apoyar a los sindicatos del banano, cuyos trabajadores están expuestos a los agrotóxicos y otros

problemas laborales. Los estudios hechos por Acción Ecológica y otras organizaciones sirvió de base para que el Sindicato de Bananeros presenten una queja en la Unión Europea, en el contexto del Tratado de Libre Comercio.

También se llevó a cabo procesos de monitoreo para evaluar la presencia de maíz y soya transgénica, encontrándose soya transgénica sembrada en la Provincia de Los Ríos. Esto condujo a poner, junto con la Defensoría del Pueblo y dos organizaciones campesinas locales, una Acción de Protección en la Corte de Quevedo (ubicada en Los Ríos), acción que fue ganada en primera instancia.

Se hizo además una investigación completa sobre el agronegocio en la zona, la misma que se refleja en una publicación.

Otra problemática del agronegocio en la Cuenca del Guayas es la expansión de la palma aceitera, que es también un problema de la Prov. de Esmeraldas, la misma que fue abordada en un Seminario Internacional de la Palma, donde se abordó esta problemática desde varios ángulos, y abrió la posibilidad de nuevas articulaciones.

Bosques y plantaciones. Durante el 2018, el trabajo se enfocó en la provincia de Esmeraldas en dos temas, por un lado, con la Unión de Organizaciones Campesinas de Esmeraldas (UOCE) siguiendo con el trabajo con la escuela de formación de líderes en la reflexión sobre la reconstrucción ecológica post el terremoto y los problemas ecológicos de la zona. Por otra parte, se fortaleció la coordinación iniciada con la Pastoral Social de Esmeraldas, la Red CONE y organizaciones del norte de Esmeraldas. Se trabajó las dos causas de deforestación en la zona: la expansión de las plantaciones de palma aceitera y la minería ilegal; para enfrentar esta problemática se formó un equipo de trabajo multidisciplinario que contó con el apoyo de contraparte de abogados para dar el seguimiento legal al juicio por medidas cautelaras. Para tratar el tema de la expansión de palma, y dando seguimiento a la Ruta de la Verdad, se organizó en octubre 2018 el "I Encuentro de Pueblos y Comunidades Frente a la Palma Aceitera". Este evento fue el resulta de más de un año de organización, visitas de campo, talleres, reuniones e investigación sobre el tema. Al encuentro llegaron más de cien participantes, de todas las regiones del país donde se siembra palma, además de delegados de Colombia, Uruguay y Honduras. Como resultado de este encuentro nación la Red de Pueblos y Comunidades en contra del monocultivo de palma.

Sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV) se dio especial atención a la vigilancia de actividades dentro de su territorio que les pueda poner en riesgo. Se visitó el territorio aledaño a la Zona Intagible Tagaeri Taromenane para verificar amenazas y se trabajó con líderes de la nacionalidad Waorani. Dando seguimiento a la incidencia internacional sobre el tema, se participó en la 17 Sesión del Foro Permanente de Pueblos Indígenas, donde se mantuvieron reuniones privadas con

la Relatora Especial de Pueblos Indígenas y con el Asesor Especial de prevención de Genocidio. En noviembre del 2019 la Relatora de Pueblos Indígenas, visitó Ecuador, hizo una verificación especial a la comunidad Sapara de Jandiayaku y desde donde hizo un sobrevuelo en los territorios de los PIAV en donde hay actividad hidrocarburífera. Está pendiente una visita de verificación del Asesor Especial de prevención al genocidio.

En minería en el 2018 consolidamos la articulación Caminantes conformada por unas 30 organizaciones, que es una plataforma para presentar demandas y propuestas ante el sistema judicial, legislativo y en otras instancias estatales. Esta articulación ha fortalecido a nuevos actores en la resistencia minera en varios sitios del país por ejemplo al OMASNE. Este año hemos tenido sentencias favorables a los proyectos mineros en Sinangoe y Río Blanco con el apoyo de la Defensoría del Pueblo. Con la movilización del 22 de marzo, se consiguió que se eleve a Reserva de la Biósfera el Noroccidente de Quito, lo que sirvió de base para que se anulen las concesiones mineras en la zona.

Incidimos en la política minera del país, evidenciando el incumplimiento de prohibición de entrega de concesiones mineras comprometida por el Pte. de la República, esto nos permitió desatar movilizaciones de afectados por minería en sus territorios a Quito, se pidió remover al ministro de Minería Javier Córdova, que fue removido de dicho ministerio, cabe mencionar que este ministro allanó el camino a la minería de gran escala en el país en las principales etapas del Gobierno de Correa.

Establecimos relación con la Contraloría de la Nación y logramos que se comprometa a realizar auditorías a los 7 principales proyectos mineros del país, hasta el momento se hay 3 informes en marcha: Mirador, Fruta del Norte y Quimsacocha. El Contralor ha realizado dos visitas: a los proyectos Quimsacocha en Azuay y Llurimagua en Imbabura.

Incidimos para que la Relatora de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas visite Territorio Shuar y a las comunidades desplazadas por el proyecto minero Mirador. Logramos abrir un espacio para que la Comisionada de Pueblos Indígenas de la CIDH reciba a una delegación del proyecto Río Blanco de Azuay. En esta reunión pedimos que la relatora intermedie para otorgar medidas cautelares para ciertos dirigentes en riesgo ante la CIDH, estas medidas fueron otorgadas para Yaku Pérez, presidente de Ecuarunari.

Hemos avanzado en procesos de formación en monitoreo con mujeres de los principales proyectos mineros del país en 7 provincias: Imbabura, Pichincha, Azuay, Loja, Morona, Zamora y el Oro.

En el área de petróleo se fortaleció el trabajo con mujeres dirigentas indígenas de las Nacionalidades Siona, Secoya, Kofan, Kichwa y Shuar de la provincia de Sucumbíos, afectadas por la explotación petrolera desde hace mas de 50 años. A través de talleres se capacitó a las mujeres en el uso de herramientas para

la vigilancia ambiental o monitoreo ambiental comunitario, para la defensa de los territorios ancestrales. Este trabajo se complementó con un Yaku Chaski Warmi por el río Aguarico con 21 mujeres que visitaron 8 comunidades indígenas ubicadas en la ribera del río, donde analizaron la problemática trabajando con mapas parlantes, análisis de aguas (con un equipo multiparámetro) y entrevistas a las mujeres ancianas de las comunidades. El resultado de todas estas actividades es la consolidación de un grupo de mujeres con capacidades para realizar vigilancia ambiental en sus territorios, para que se realice la reparación integral en los sitios que ya están afectados y para que no ingresen las petroleras a los sitios donde aún no se afecta.

Con el fin de fortalecer la resistencia de los pueblos amenazados con la explotación petrolera y a crear conciencia en las otras poblaciones sobre los impactos locales y globales de esta actividad, se realizaron recorridos por el campo petrolero "Libertador" en la parroquia Pacayacu, con población indígena de las diferentes provincias de la Sierra y la Amazonía ecuatoriana.

A través de talleres, asambleas y reuniones con comunidades indígenas pertenecientes a las nacionalidades del centro – sur de la Amazonía de las nacionalidades Sapara, Achuar, Shuar de Pastaza, Waorani, Shiwiar y Kichwa, se logró pronunciamientos, manifiestos y resoluciones rechazando el ingreso de la actividad petrolera en sus territorios y las rondas de licitaciones petroleras. La nacionalidad Shiwiar inclusive rechazó la consulta previa por estar viciada de irregularidades.

Dada la gran cantidad de información que Acción Ecológica ha recogido a lo largo de los años en el tema de petróleo, se construyó una base de datos que recoge información sobre las violaciones a los derechos de la actividad petrolera a las mujeres, con énfasis al derecho al agua en la Amazonía.

En cuanto a las caravanas artísticas hechos con la Red de Ecologistas Populares, se apoyó la producción y presentación en varias ciudades y comunas de Manabí de la obra de teatro "Desde el Cerro", relacionada con la construcción de la Refinería del Pacífico (todavía inconclusa). Describe la importancia del bosque seco y su relación con la cultura comunitaria local, por lo que ha logrado sensibilizar a cientos de personas en esta provincia sobre el impacto socio-ambiental generado por la megaobra. Esto sirvió para socializar la problemática en distintos contextos del país. En esa misma línea, se coordinó con los organizadores del VII Foro Latinoamericano de Teatro Espontáneo, dado en Quito, aportando al fortalecimiento de colectivos que hacen teatro y otras expresiones de arte para defender los territorios y la naturaleza. Participaron más de 100 personas nacionales y latinoamericanas. El hilo conductor de los talleres fue "las historias vivas", que relacionaron la identidad y memoria comunitaria, se aprendió herramientas y técnicas de escucha, cuidado de las historias personales, para expandir las voces de denuncia de defensoras y defensores de la naturaleza.

Con el fin de incidir en temas que fortalezca los procesos de las organizaciones, se llevaron a cabo recorridos en Esmeraldas, Riobamba (Chimborazo), Quito y Cotacachi (Imbabura) con Raquel Gutiérrez (México) y Paco Nadal (España) para reflexión sobre el racismo y colonialidad con el fin de que pueblos y comunidades construyan autonomía.

Hubo recorridos con la Defensoría del Pueblo en zonas afectadas por el embalse Daule Peripa para verificar el incumplimiento de sus resoluciones tomadas hace dos años, como inicio de un proceso de reparación a las comunidades campesinas afectadas por 30 años. Con las familias campesinas afectadas por la megaobra se dialogó sobre su derecho a la reparación integral.

Se dio seguimiento a la situación de criminalización que enfrentan líderes de San Pablo de Amalí (provincia de Bolívar) a causa de su oposición a que una empresa hidroeléctrica se apropie de todo el caudal de la cuenca hidrográfica del río Dulcepamba.

Con la Red Ecuador Decide se trabajó sobre los graves impactos de los tratados de libre comercio, particularmente el que se encuentra vigente con la Unión Europea.

En el trabajo comunicacional de la Agencia Tegantai, tuvimos tres grandes frentes que posibilitaron articular procesos de l@s defensores de la Naturaleza, la capacitación a sectores y grupos organizados y no organizados en materia de comunicación comunitaria, y la consolidación de grupos de trabajo en el ejercicio político, pedagógico de intervención en territorios con herramientas comunicacionales para la defensa del territorio, consolidando el 1er Módulo de Trabajo comunicacional para la defensa del territorio (5 cartillas).

La coalición del trabajo con medios digitales ha permitido potenciarnos en términos de incidencia, capacitación y métodos de investigación periodística para conjugar y amplificar los temas de trabajo propio, y nuevos enfoques narrativos en la producción de contenidos comunicacionales, para visibilizar, denunciar y reflexionar sobre vulneraciones de derecho y resistencia a proyectos extractivos en los territorios donde trabajamos.

En la coordinación con las campañas de Acción Ecológica hemos fortalecido el apoyo a proceso de formación en radio y comunicación comunitaria; asesoría comunicacional (estrategias, propuestas, plataformas, etc.) e intercambios entre iniciativas indígenas y campesinas para fortalecer sus conocimientos, capacidades, habilidad, y provocar debates y reflexiones sobre los quehaceres de la comunicación comunitaria. Esto no ha llevado a tener intercambios y diálogos con procesos de comunicación comunitaria y de periodismo de investigación independiente.

A 10 años de empezar el trabajo de la Agencia, decidimos hacer un corte de caja sobre los retos y desafíos de nuestro propio trabajo enmarcado en el contexto latinoamericano, con la

> finalidad de ubicar los nudos críticos que nos permitan fortalecer nuestro propio trabajo. En ese contexto cerramos el año y el proyecto con una publicación cuyo título es Tejiendo Comunicación, Tejiendo Resistencia. Donde reúne el esfuerzo de 13 procesos de comunicación comunitaria de 8 países de la región.
>
> La Oficina de Derechos de la Naturaleza centró sus actividades en la Ruta por la Verdad y Juastidica para la Naturaleza, la que se realizó al cumplirse los 10 años del reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución del Ecuador, en la que a través de 19 audiencias temáticas y territoriales se recogió testimonios sobre las violaciones de derechos, así como las demandas de justicia y reparación.
>
> En las audiencias de la Ruta sobre la verdad (15 audiencias), se constató que se han negado los derechos de participación sobre la planificación territorial y sobre el futuro de los espacios de vida de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a quienes habitan las ciudades y a quienes han velado por estos derechos. Y a través de las audiencias sobre la reparación (4 audiencias) se estableció los procesos de restauración.
>
> En el último período, tuvimos la coyuntura de un cambio en la conducción de la Defensoría del Pueblo, lo que permintió reactivar casos estancados y promover nuevos. En este nuevo contextola oficina apoyó varios procesos a través de Amicus Curriae y en el desarrollo de estrategias jurídicas. (Acción ecológica, 2019, págs. 7-11)

1.3. Metodología.

Para evaluar el impacto del proyecto se han seleccionado varios indicadores de resultado, tales como: grado de cumplimiento, capacidad reactiva, eficacia, eficiencia, impacto institucional, sostenibilidad, pertinencia organización, participación, capacidad local y coherencia. Además de los enfoques de derechos y de género.

Siguiendo la línea rigurosa de una evaluación de impacto, lo ideal habría sido tener un grupo específico de control conformado por personas de similares características a las atendidas por el proyecto y que no reciben los beneficios (contrafactual) en relación a la población sujeto del proyecto.

La intervención del proyecto cuenta con abundante información de resultados de la intervención, que evidencian un alto grado de efectividad y que se irá

demostrando paso a paso para cada área temática. La cantidad de información del proyecto tanto como de la institución son de conocimiento público, condición que permitió realizar un cuestionario con algunas variantes dependiendo de algunas características de las informantes clave.

1.3.1 Metodología y técnicas de evaluación

Un elemento relevante es que esta es la tercera versión del proyecto, por lo tanto existe procesos construidos desde hace más de 25 años y que en algunos casos en estos dos últimos años hay hechos que pueden ser considerados hitos o hechos emblemáticos.

Se debe reconocer que el proyecto ha tenido impactos importantes debido al contexto institucional, pero el impacto no es el mismo en las 18 provincias por la complejidad de los problemas, lo heterogéneo de los grupos aliados, diferentes niveles de participación social, diversidad de estrategias desarrolladas por los interlocutores institucionales y la población sujeto, construcción de propuestas variadas atravesadas por iniciativas, acciones y actividades que responden al grado de madurez de las organizaciones, la experiencia, el tiempo y otros factores que han incidido en desarrollar creativas formas de resistencia de las comunidades afectadas por los impactos socio ambientales de las actividades de explotación minera, petrolera entre otras.

En esta fase de levantamiento de datos se puso mucha atención para no realizar generalizaciones ni sobrestimar el impacto de los resultados, se pudo confrontar información institucional, con información de carácter público, con las entrevistas realizadas a las personas que participaron y se recogió información de otras fuentes de información que pueden aclarar los procesos y que pueden influir en los resultados.

Un aspecto de relevancia e interés de las dos instituciones Acción Ecológica y Entre Pueblos es el de fomentar los espacios de participación de las mujeres en

las distintas áreas de actuación a través de la articulación en redes y su participación en procesos de discusión, análisis y formulación de propuestas relativas a todos los ejes del proyecto: soberanía alimentaria, derechos de la naturaleza y protección de defensoras, y fortalecimiento del movimiento de mujeres.

La vertiginosa situación política que vive el país en este período de la evaluación, ha sido un factor de riesgo, demandan la acción directa de las responsables de cada área temática y de toda la institucionalidad.

1.4. Condicionantes y limitaciones

- En la fase de procesamiento de la información, tuvimos dificultad de contabilizar la participación de hombres y mujeres en las diferentes acciones debido a que: en algunos casos no se registró el número de participantes, en otros se registró el número de participantes pero no se desagregó por sexo.

- Para realizar las entrevistas a las coordinadoras de AE, entregaron la matriz y la entrevista 2 de 8; es decir, lo cual corresponde al 25 % que cumplió con el requerimiento. Áreas: Soberanía Alimentaria y Red de Ecologistas Populares

- Facilitaron solo entrevistas y sin la entrega de la matriz 3, 3 de 8; corresponde al 307.5Áreas: Defensa de la Naturaleza, Mujeres Amazónicas, Petróleo

- Sin entrevista y no llenaron la matriz 3, 3de 8, esto es el 37. 5%. De este grupo el Coordinador de la Agencia Tegantai renunció y la Coordinadora de Minería presentó dificultades en su salud. Bosques y PIAV sin respuesta.

- No entregó los contactos para las entrevistas del Área Defensa de la Naturaleza

Esta limitación fue solventada con información de fuentes secundarias: Visitas a la página web de Acción Ecológica, lectura de publicaciones y archivos virtuales.

2. ACTUACIONES EVALUADAS Y CONTEXTO.

2.1. Contexto

El cambio de gobierno de manos de Rafael Correa a Lenín Moreno, a mediados de 2017, se caracterizó por el surgimiento de iniciativas para disminuir el nivel de confrontación entre el Estado y la sociedad organizada, entre ellas la realización de una consulta popular sobre varios temas muy sensibles, incluyendo una sobre el Yasuní, otra sobre minería metálica, y sobre la posibilidad de renovar el llamado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) -convertido en una de las expresiones más grotescas del control institucional. Si bien este tipo de acciones respondía a un cálculo político para legitimar al nuevo gobierno, también es verdad que desde la sociedad se aprovechó significativamente la oportunidad para recuperar espacios de incidencia y visibilización de problemáticas, conflictos, y también de propuestas. El nivel de apoyo nacional a todas las preguntas de la consulta fue muy elevado.

Particularmente, la renovación del CPCCS abrió una puerta para la designación de nuevas autoridades en instituciones claves, como la Defensoría del Pueblo o el Consejo de la Judicatura, que con mayor independencia posibilitaron que salgan a la luz graves problemáticas territoriales que habían permanecido silenciadas, y con ello, la reactivación de actores sociales afectados por operaciones petroleras, mineras, agroindustriales, de megainfraestructuras, que volvieron a poner sus casos y denunciar violaciones de derechos humanos y de la naturaleza.

El tejido social ha dado pasos importantes para su resurgimiento. Gracias a la Defensoría del Pueblo pudieron conformarse Consejos Defensoriales en las 24 provincias, con la participación de actores involucrados en la defensa de derechos. Y debido al impulso desde el Consejo de la Judicatura (Mesa de la Verdad y la Justicia. Perseguidos políticos nunca más) se pudo contar con un informe sobre la judicialización de la protesta social, incluyendo a defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza, debido a la férrea cooptación del sistema judicial por parte del gobierno anterior.

Si se considera que los casos presentados y las problemáticas denunciadas, tuvieron como protagonistas a varios actores sociales que son parte de los procesos que se

acompañaron a través del proyecto, podemos decir que estos rasgos de la coyuntura nacional apoyaron para que se fortalezcan los procesos de defensa territorial y de la naturaleza. (Acción ecológica, 2019, págs. 136-137).

2.2. Planteamiento inicial.

El Reporte de Pobreza, Ecuador, de Marzo 2016 (INEC) registra que el índice de pobreza a nivel nacional en marzo de 2016 se ubicó en 25,35% en comparación al 24,12% de marzo de 2015. Para el mismo periodo, el índice de pobreza a nivel rural varió de 43,35% en 2015 a 43,96% en 2016 y el índice de pobreza urbana en marzo de 2016 fue de 16,63%, mientras que en marzo de 2015 se ubicó en 15,07%. En marzo de 2016 la pobreza extrema a nivel nacional se ubicó en 10,05% frente al 8,97% del mismo mes del año anterior.

El nivel de pobreza de los hogares ecuatorianos medidos en términos de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) llegó a 35,8% según la ECV-2014 (Encuesta de Condiciones de Vida). La pobreza por ingresos de los hogares con jefatura femenina presenta un porcentaje de 33.6% de pobreza, frente a 32.4% de pobreza en los hogares con jefatura masculina. (SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo), en base a ENEMDU-2010. De igual modo la proporción de hogares con jefatura femenina en extrema pobreza es mayor que la misma situación para hogares con jefatura masculina.

Respecto al Índice de Desarrollo Humano, Ecuador ocupa la posición 88 en el mundo, con un IDH ajustado por desigualdad de 0.732; teniendo una esperanza de vida al nacer de 75,9 años, 7,6 años promedio de escolarización, y 10,605 $ de ingreso nacional bruto per cápita. (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2015, pp 209)

El Censo de Población 2010 identificó una tasa general de analfabetismo de 6.8%, 7.7% en la población femenina, 5.8% en la población masculina. Perduran importantes diferencias respecto del promedio general en la población indígena, que ostenta la mayor tasa de analfabetismo con el 20,4%, seguido por los montubios con 12,9%.

Respecto a la composición familiar, en los últimos años se han registrado algunos cambios. Según los resultados del último Censo de Población oficial realizado en 2010, el tamaño promedio de los hogares ha disminuido, de 4.2 miembros en 2001 a 3.8 miembros de media en 2010, con dos hijos por hogar y 1.6 perceptores. Este promedio nacional está influenciado,

indudablemente, por el cambio en la familia urbana y la disminución de la tasa de natalidad en esa área. En los hogares rurales, el tamaño de la familia es mucho mayor, llegando a un máximo de 14 hijas/os por hogar.

De los 3.6 millones de hogares del país, el 73,3% está regentado por hombres y el 26,7% por mujeres, es decir, poco más de uno de cada 4 hogares tienen jefatura femenina.

En lo económico, el Estado actual en Ecuador ha tratado de tener un mayor control y participación en sectores estratégicos; plantea la sustitución del concepto de 'economía de mercado' por el de 'economía solidaria'; crea los conceptos de ilegitimidad e 'ilegalidad' para la deuda externa; la política comercial pone énfasis en el estímulo de la producción nacional y las exportaciones con alto valor agregado; el Banco Central pierde su autonomía y la política monetaria pasa a ser directa atribución presidencial. Sin embargo, a partir del 2013, el país retoma las negociaciones con la Unión Europea (UE) para un Tratado de Libre Comercio, siendo este firmado en diciembre del 2014, esperando su aplicación cuando este sea ratificado por el Parlamento de la UE. La **liberalización del mercado a partir de los TLC** no tiene en cuenta factores específicos de género, por lo que generan la agudización de los procesos de inequidad y discriminación a través del aumento de la feminización del empleo precario, mayor explotación de las mujeres y el debilitamiento de sus estrategias de supervivencia que se traducen en una creciente feminización de la pobreza.

La reciente **caída libre del precio del petróleo en más del 50%** respecto a su valor en el mismo periodo de año anterior, commodities que representa el 58,4% de las exportaciones ecuatorianas en el año 2014, ha llevado al Estado a calificar el momento actual como de austeridad y para ello promueve medidas regresivas en derechos, a fin de asegurar una acumulación de capital y responder al enorme endeudamiento en que ha incurrido para lograrla. En el caso del Ecuador, esta caída acelerada de los precios representa un serio problema presupuestario, considerando la importancia de las exportaciones petroleras en la balanza comercial ecuatoriana, que ve así agravado su déficit.

Cabe señalar que el sector privado no ha aportado con mayores inversiones desde que el país reformo su régimen de contratación en el año 2009. La **necesidad de nuevas inversiones privadas**, en un momento en que los precios bajos hacen menos atractivo el crudo pesado que se extrae en la Amazonía ecuatoriano, nos deja prever una mayor vulnerabilidad de los pueblos y comunidades en territorios extractivos, que se verían afectadas ante normativas más laxas implementadas por el Estado ecuatoriano para atraer la inversión extranjera en el sector.

Ecuador ha seguido la tendencia mundial de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y de inclusión en la economía. La PEA (Población Económicamente Activa) femenina

ha aumentado progresivamente en las cuatro últimas décadas pasando de representar el 21% del total de la PEA en 1982 al 36,80% en el año 2010. Pese a eso, la tasa global de participación laboral de las mujeres en 2010 (INEC, ENEMDU 2010) es de 42.5%, frente a 68% de participación laboral de los hombres, lo que indica una brecha significativa de desigualdad en el acceso al trabajo por parte de las mujeres.

La falta de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado, invisibiliza la esfera de la reproducción y la producción doméstica de la vida y por lo tanto no se incluye en el sistema de cuentas nacionales; forma parte de una economía no oficial.

A esa situación se añade el desastre del terremoto del día sábado 16 de abril del 2016 que se produjo en Ecuador con una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter. Mediante el Decreto Presidencial No. 1001 del 17 de abril del 2016, se mantiene hasta ahora el estado de emergencia y la alerta roja en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas, por los efectos adversos de este desastre.

El desastre social provocado por el evento sísmico deja como consecuencia hasta el momento, 663 fallecidos, 9 personas desaparecidas, más de 6.274 heridos se destruyeron 7.000 viviendas según la ONU. 70.000 ecuatorianos están sin hogar, 28.775 personas albergadas, 40.000 alojadas en casas de vecinos, amigos o familiares, o cerca de las viviendas destruidas, heridos; hogares demolidos, comunidades destruidas; niños y niñas huérfanos; viudas y viudos; ancianos solos y enfermos; mujeres y hombres sin trabajo; proyectos de vida colectivos e individuales truncados.

Además de 560 escuelas afectadas, lo que deja sin acceso a la educación a 120.000 niños. En Manabí se registran daños en 34 industrias pesqueras, 31 granjas avícolas, 39 granjas porcinas, 22 piladoras de arroz; en Esmeraldas se destruyeron 10 centros de copio de Cacao. Se han perdido 13.000 hectáreas de camarón, 7.500 comercios, 92 edificios del sector público están inhabilitadas por daños totales o parciales.

El terremoto devela una realidad que agrava aún más la difícil situación, el 42,3 % de la población de los 10 cantones más afectados por el terremoto de las provincias de Manabí y Esmeraldas vivían bajo la línea de pobreza por consumo, y el 74% no contaba con servicios básicos.

Marco político

Si bien en el Ecuador se aprobó en el año 2008 un Marco Constitucional progresista basado en un estado de derecho, que reconoce los Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador, los Derechos de la Naturaleza, y redefine el paradigma de desarrollo económico, hacia el denominado

"Buen Vivir", con una perspectiva diferente de entender la producción y la sostenibilidad para la vida individual y colectiva, en gran medida legatario de las propuestas de las nacionalidades y pueblos del Ecuador con impulso de las mujeres, la conformación y consolidación del marco jurídico transita en dos aguas: intereses políticos y económicos que buscan sostener privilegios que han mantenido desde siempre y un conjunto de fuerzas progresistas, que demandan la aplicación y la profundización de los postulados constitucionales.

Ecuador, si bien llama a fortalecer la participación de la sociedad en la edificación de las orientaciones como país, a la vez sostiene la tensión con las principales organizaciones nacionales campesinas, indígenas y ecologistas del país, dificultando el diálogo e interlocución y sustituyéndolo por prácticas de desacreditación pública y represión. Las organizaciones sociales y sus dirigentes, que sostienen una posición crítica, lejos de ser consideradas actores políticos son vistas como un peligro para el "proyecto político".

Las políticas de cambio de la Matriz Productiva propuestas al inicio de gobierno de turno incluían el fomento de actividades no-extractivistas, de conformidad con los lineamientos propuestos por las organizaciones campesinas, de mujeres y ambientalistas del Ecuador. Sin embargo, en los últimos años, la política gubernamental se ha orientado hacia la expansión de la actividad minera, incluido nuevos acuerdos con multinacionales de origen chino, canadiense y chileno para la exploración avanzada y explotación de las primeras minas metálicas (cobre y oro principalmente) a cielo abierto, cuyo impacto social y ambiental ha sido duramente cuestionado por organizaciones campesinas, ongs ambientalistas y organismos de derecho humano como la CEDHU, la CIDH o Amnistía Internacional ante la criminalización de la protesta social y la aprehensión de líderes comunitarios o defensores del agua, bajo cargos de rebelión y terrorismo. Varios casos en el Ecuador en la cordillera del cóndor o en Intag han sido lugar de conflicto con pobladores que ven amenazados tanto su cultura (soberanía alimentaria, acceso al agua y a la tierra, derechos de los pueblos y nacionalidades), sus actividades económicas (agropecuaria, turismo, artesanías, producción de alimentos) y su relación de valoración y cuidado a largo plazo con el medioambiente y la Pachamama.

Con respecto a la nueva Ley de Tierra que busca responder a una demanda de años de las organizaciones sociales, campesinas y pueblos y comunidades del Ecuador, contradicciones fuertes son resaltadas por algunas de las principales organizaciones históricas como CONAIE y Ecuarunari, quienes presentaron a finales del 2015 una demanda de inconstitucionalidad por la consulta pre-legislativa no vinculante que consideran ilegítima ya que no han incorporado los temas de fondo que las mismas pedían que se tratara (tratamiento de latifundios, acceso de la tierra al pequeño agricultor, enfoque real de soberanía alimentaria, etc.). Las organizaciones opuestas a

esta ley aprobada por el pleno de la asamblea nacional anuncian una Cumbre Agraria para el año 2016.

El año 2015 fue marcado por numerosas marchas y eventos de protestas de sectores sociales y políticos en contra de la aprobación de Enmiendas Constitucionales, consideradas como reformas por el sector opositor al oficialismo y cuya aprobación se debería hacer mediante consulta popular. A más de la forma legal de aprobación del paquete de enmiendas, centrales sindicales y organizaciones campesinas e indígenas cuestionan el contenido, especialmente la relección indefinida, el carácter regresivo de ciertos derechos laborales y la definición de la comunicación como un servicios público antes que como un derecho.

Desde el inicio del 2014 la comunicación en el Ecuador, ha enfrentado severos y diversos ataques a la libertad de expresión. La Fundación Andina para la Observación Social y el Estudio de Medios (FUNDAMEDIOS) en su reporte anual sobre agresiones a medios, periodistas y comunicadores ha contabilizado a partir del 1 de enero de 2014 hasta la fecha de la presentación de esta propuesta un total de 722 agresiones a los medios de comunicación, periodistas y comunicadores y 584 alertas sobre el peligro que existe para la libertad de expresión en el país, también señala que 189 personas han sido agredidas por la Ley de Comunicación. Esta es una lectura general en torno a la problemática que afecta a los medios de comunicación, comunicadores y periodistas en el Ecuador y que sirve para bosquejar de una manera general la realidad de la comunicación en el país.

Pueblos y Nacionalidades Indígenas

Uno de los fenómenos sociales de mayor relieve en la América Latina de finales del siglo XX es la emergencia de los pueblos indígenas. En las dos últimas décadas se ha producido un crecimiento rápido y dinámico de las numerosas organizaciones indígenas que, desde un amplio abanico de posiciones ideológicas y de modo cada vez más coordinado, han confluido en un movimiento de dimensiones continentales, que exigen la autodeterminación de los pueblos indígenas y la redefinición de los estados nacionales como estados multiétnicos, pluriculturales y plurinacionales. Los actuales movimientos de reivindicación étnica, aparecen en el momento en que la cultura y sociedad de los pueblos indígenas se ven más amenazadas. Para compensar su debilidad, las comunidades indígenas han iniciado un proceso de reconstrucción de su identidad étnica, que revierta la atomización localista a que les redujo la dominación colonial y de una identidad pan-india que les permita articular sus propuestas a nivel continental.

Los pueblos indígenas reclaman ser reconocidos como tales y demandan:

La transformación de los actuales estados culturalmente homogéneos de la región en estados multiétnicos y pluriculturales, en sintonía con la naturaleza plural de la sociedad.

Promover un desarrollo integral, basado en el comunitarismo fundado en la armonía con la naturaleza y en las posibilidades endógenas de desarrollo, por consiguiente capaz de reducir la dependencia de los países indo y latinoamericano

Una "democracia de culturas" en la que puedan promover su proyecto civilizatorio

En el proceso constituyente y subsiguientes esfuerzos por avanzar en el sentido del Estado Plurinacional, el protagonismo del movimiento indígena se muestra con fuerza. No obstante, se encuentran lagunas notorias en la participación de las mujeres indígenas en los procesos de institucionalización de género.

Situación de las Mujeres en Ecuador

En general, en la región de América Latina y en el mundo, se observa un retroceso en la situación de las mujeres y sus derechos, lo que se expresa en la re-feminización de la pobreza, entre otros aspectos.

Frente a esta situación, la respuesta desde el Estado ha sido el reforzamiento y recuperación del rol del aparato estatal, lo que coloca un fuerte desafío para la vigencia de los derechos humanos en vista de que el Estado reconoce su responsabilidad en la promoción, garantía y protección de los derechos de las personas sin discriminación alguna, generando mecanismos y políticas a tal efecto.

Aun así, no ha habido un ejercicio serio de memoria histórica para recuperar y transmitir las experiencias, lecciones, avances y debates del movimiento de mujeres. No hay una institucionalidad que sea depositaria natural de esta memoria, ni desde la academia, ni desde el mecanismo público por los derechos de la mujer, ni desde la sociedad civil.(Estado de situación de las mujeres en Ecuador, AECID, Septiembre 2011).

Según el INEC 2010, 6 de cada 10 mujeres, de 5 o más años de edad (60,6%) ha vivido una o más formas de violencia de género –física, psicológica, sexual, patrimonial a lo largo de su vida. La magnitud de la violencia de género contra las mujeres también difiere entre los distintos grupos étnico-culturales. Se encuentra que la violencia física es notoriamente mayor entre las mujeres indígenas (52,2%) y afrodescendientes (47,3%); mientras las mujeres blancas presentan una tasa menor en 20 puntos con respecto a las primeras (32,9%). Cuando se trata de violencia psicológica, la distancia entre los dos extremos es de 15 puntos, en el más alto están las afrodescendientes (67,1%), seguidas por las indígenas (62,9%), en cambio en el extremo más bajo se ubican las blancas con el 52,7%. En el caso de la violencia sexual, también es más elevada la incidencia entre las mujeres afrodescendientes

(31,2%), esta vez seguidas tanto por las indígenas como por las mestizas con tasas menores en 7 puntos; mientras la menor incidencia corresponde a las montubias (20%). Finalmente, se observa que la violencia patrimonial es similar en todos los grupos, excepto en el caso de las mujeres afroecuatorianas que nuevamente presentan la más alta incidencia.

En las regiones con poblaciones mayoritariamente indígenas se presentan a su vez las más altas concentraciones de pobreza extrema con secuelas graves de desnutrición, analfabetismo, el más alto índice de muerte materno infantil (INEC, SIISE).

A pesar de contemplarse amparos jurídicos para la igualdad de las mujeres indígenas, el derecho a vivir una vida libre de violencia, los **derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una ciudadanía política de las mujeres indígenas** siguen siendo vulnerados. (Estado de Situación de las Mujeres en Ecuador, AECID)

Pese a esto, o tal vez en respuesta a lo anterior, han surgido nuevos movimientos urbanos y rurales de mujeres quienes están iniciando en el trabajo sobre femicidio, feminización de la pobreza e impactos diferenciados de políticas extractivas en mujeres y la fuerza de la organización de mujeres se ha fortalecido en el ámbito principalmente local, combinando las agendas políticas de género con las demandas comunitarias, de productoras, campesinas, políticas, ambientales, etc. pero acompañado a su vez de un trabajo de incidencia y articulación internacional.

Mujeres indígenas defensoras de la Naturaleza

Si ser mujer defensora es un reto, ser mujer e indígena es aún más difícil al defender derechos humanos y medioambientales. Las mujeres indígenas son generalmente excluidas de los procesos de participación en Ecuador y muchas veces, cuando participan en los procesos políticos son reprochadas socialmente, por romper con la distribución de tareas culturalmente definidas con base en el género, y por ausentarse de su hogar a raíz de su liderazgo. Al entrar en el espacio público adquieren compromisos y responsabilidades que llevan a sacrificios personales[1] .

Las agresiones a las que son sometidas las defensoras de la naturaleza también dan cuenta de que el Estado ecuatoriano está incumpliendo su obligación de velar por la protección ambiental establecido tanto en su normativa nacional como en los tratados internacionales suscritos.

En el Ecuador, la represión, la criminalización, el hostigamiento, las amenazas y el desprestigio contra defensoras, abiertamente por parte del Gobierno o con su aquiescencia, son

---

1 Maria S. Moreno Parra, "WARMIKUNA JUYAYAY! ECUADORIAN AND LATIN AMERICAN INDIGENOUS WOMEN GAINING SPACES IN ETHICS POLITCS" (2014). Theses and Dissertations -Anthropology.

sistemáticos y, al neutralizar el trabajo de defensa de derechos, no hace sino facilitar su vulneración.

Sin embargo, la resistencia de las mujeres se ha convertido en un eje esencial de resistencia en defensa de los territorios y los derechos colectivos frente a las industrias extractivas en Ecuador como en América Latina. Se organizaron en redes nacionales e internacionales, por ejemplo la Red de Mujeres Saramanta Warmikuna y la Red Latinoamericana de Mujeres en contra de la Minería, consiguieron llevar la voz de las mujeres ante la CIDH en Washington, ante la Relatora de Pueblos Indígenas de las Naciones Unidad y los asesores del Papa Francisco en Nueva york, y ante el parlamento de la Unión Europea para denunciar la situación de criminalización de las mujeres defensoras etc. Cabe destacar que las denuncias siempre se han hecho a través de la entrega de informes de manera personal en el marco de un proceso de cabildeo previo al cual se da seguimiento actualmente (Acción ecológica, 2019, págs. 2-9).

2.3. Evolución.

El proyecto se basó en construir participativamente información, espacios de discusión y sensibilidad entre actores territoriales, principalmente mujeres lideresas sobre problemáticas ambientales. Y, a través de las acciones de acompañamiento con las comunidades beneficiarias, generamos un paraguas de protección sobre los ciclos naturales, los territorios, los elementos naturales que controbuyen a su reproducción social y material como son el agua, la caldiad del suelo, las semillas y los agrosistemas necesarios para la Soberanía Alimentaria.

Gracias a los procesos de investigación ha sido posible evidenciar ampliamente los impactos ambientales producidos por la industria petrolera, minera, la expansión de la agroindustria y el ingreso ilegal de transgénicos.

Por último, el trabajo realizado no solo ha construido solidaridades dentro del territorio sino que ha desprendido elementos de discusión con poblaciones urbanas en un fortalecimiento de las relaciones campo ciudad.

A lo largo del proceso de ejecución del proyecto, y en el marco de una mayor atención nacional y regional a los temas de mujeres por causa de la violencia ejercida contra ellas, las voces de las defensoras de los territorios y la naturaleza surgen para hacer visibles sus problemáticas relacionadas con los impactos del extractivismo y el agronegocio, y plantear sus propias demandas.

Su interpelación al Estado y a las empresas por los daños provocados por las operaciones petroleras y mineras sobre las fuentes de sustento comunitarias (bosques, esteros, cultivos), ha

> generado sensibilidad y reconocimiento en la sociedad. Así también, su lucha al interior de sus organizaciones ha podido en ocasiones impedir la cooptación de dirigentes por parte de intereses empresariales, que comprometería la sustentabilidad de las familias y las comunidades.
>
> Estos procesos, lamentablemente, les ha expuesto a campañas agresivas de intimidación y hostigamiento, pero al mismo tiempo han abierto oportunidades para fortalecer los lazos de articulación entre mujeres en resistencia al extractivismo (Acción ecológica, 2019, págs. 145-146)

4. RESULTADOS POR CRITERIO.

RESULTADO 1:

Fortalecido el movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio articulado a las Saramanta Warmikuna, Nacionalidades Amazónicas y la Red de Mujeres.

Ejecución y capacidad reactiva.

En el eje temático de Mujeres Amazónicas, las mujeres asumen protagonismos por la defensa de la vida. Dado que algunos hombres durante muchos años han sido quienes a nombre de la representación de las comunidades han consentido legalmente la explotación irracional de los recursos naturales llegando incluso a poner en riesgo la extinción de pueblos y nacionalidades y con ello la desaparición de registros de vida humana, generando impactos sociales, económicos, ambientales y culturales dejando una huella irreversible en el planeta.

En el presente, la intervención de AE tiene doble impacto, a nivel local y planetario, dado el impacto sistémico que tiene el extractivismo a pequeña o gran escala sobre la naturaleza. En este contexto las mujeres marcan un hito determinante como defensoras de la naturaleza, emergen en el escenario público casi de forma natural. Incursionan en procesos de resistencia frente a operaciones y proyectos extractivistas y agroindustriales.

Hay una conexión directa entre las mujeres y el extractivismo, se profundiza el control y la vigilancia sobre el cuerpo de las mujeres por parte del Estado que representa los intereses de las empresas extractivistas.

Hay un incremento de violencia contra la mujer, hay una historia de represión, hostigamiento, procesos de judicialización y encarcelamiento, y también hay logros, como el haber impedido gracias a sus luchas la incursión de las empresas extractivistas en sus territorios, o haber logrado el reconocimiento de otras mujeres, haber involucrado nuevas actorías en las estrategias de defensa de la naturaleza, haber fortalecido el tejido comunitario, haber presentado al ejecutivo el Mandato de las Mujeres Amazónicas defensoras de la Selva de las Bases frente al extractivismo en el que se exige que el Gobierno ecuatoriano ponga fin a todas las actividades petroleras y mineras en la Amazonía ecuatoriana, entre otros.

Eficacia

Todos los objetivos del proyecto se han cumplido en un cien por ciento con impactos visibles. Las mujeres amazónicas han concitado la atención de la prensa nacional e internacional, ahora son hitos por su actuación frente al Estado, tales como: entrega del Mandato de Mujeres al Ejecutivo, toma del Ministerio de Hidrocarburos por tres días, para exigir la no explotación petrolera en la Amazonía, fortalecer el equipo de monitoreo ambiental cuentan con una Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios.

Se ha creado una estrategia de comunicación para la sensibilización e incidencia sobre las violencias de las mujeres y a sus territorios.

Se elaboraron múltiples videos para las campañas comunicacionales.

Se realizó la VIII Asamblea de la Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras por los Derechos Sociales y Ambientales.

Participación en la XVII Reunión del Foro Permanente de Pueblos Indígenas de las naciones Unidas. Se solicitó la visita de la Relatora a Ecuador para verificar la situación del estado actual de los impactos sociales y ambientales generados

por la minería ilegal y la expansión de la palma aceitera y la deforestación de los bosques. Además se habló con el Asesor Especial de Prevención de Genocidio, se trató la situación del pueblo sapara y de los Pueblos indígenas en aislamiento voluntario, se solicitó la presencia y llegó al Ecuador. La relatora emitió un informe preliminar y AE sigue enviando información para la actualización del informe final que se presentará desde la relatoría en el 2019. Esta actividad no estuvo programada ejecutarse en el 2018, sino para el 2019.

Se realizaron los Yaku Chaski y los Chaski Warmi con mujeres de ECUARUNARI. Estos concluyeron en los dos primeros periodos del proyecto.

Eficiencia

AE, tiene procesos organizativos internos que garantizan la efectividad en la ejecución del proyecto. Las redes de mujeres Saramanta Warmikuna, tienen establecida una red de personas y entidades aliadas, que la activan en función de necesidades específicas y estratégicas.

Una de las máximas fortalezas de las mujeres amazónicas es haber incorporado estrategias de incidencia política para los procesos de lobby, cabildeo, negociación y generar autonomía política para la toma de decisiones, negociación con diferentes actores y decisores políticos, Estado, Cooperación Internacional, entre otros.

Se realizaron dos campañas de comunicación para posicionar a la red Saramanta Warmikuna y de su articulación internacional con las mujeres indígenas "Warmi chasqui del Abya Yala" frente al cambio climático, además de la producción de otros recursos comunicacionales para fortalecer y reforzar su posicionamiento.

Impacto

El liderazgo de las mujeres llega a cambiar el escenario político, las mujeres amazónicas cambian el sentido de sus vidas y se articulan en redes nacionales e internacionales para visibilizar sus luchas como defensoras de la naturaleza,

para denunciar la situación de la que son sobrevivientes y buscar medidas de protección local, nacional e internacional.

Esta doble y triple condición, las convierte en actoras políticas articuladas a la red de las Saramanta Warmikuna y a la Red de Mujeres Latinoamericana, creada con el propósito de visibilizar los impactos de la minería sobre las mujeres, visibilizar sus luchas, cuestionar este sistema colonizador de los pueblos, de sus tierras, de las mujeres y de la naturaleza, del saqueo de los recursos minerales para el beneficio económico de las corporaciones mineras.

Desde estos espacios han creado y recreado estrategias y mecanismos para llamar la atención del Estado a que cumpla con lo dispuesto en la Constitución de la República, la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por el Ecuador manda a que los estados consulten con los pueblos indígenas todas las decisiones administrativas y legislativas que pudieren afectar, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007, ubica la consulta y el consentimiento previos, libres e informados, como un derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, que implica la libre determinación de su condición política y la libre determinación de su desarrollo económico, social y cultural.

Sostenibilidad

El proyecto ha realizado una alta inversión en el capital humano a través de la capacitación, investigación, manejo de herramientas técnicas y estrategias políticas con identidad como son los Yaku chasky y Warmi chasky. Esta estrategia es un instrumento político a través del cual se ha logrado realizar mapas parlantes en los recorridos que reflejan la situación de las comunidades y la definición de mecanismos de presión y exigibilidad.

En palabras de la presidenta del ECUARUNARI, con los yaku se cumple con la acción de ser consultado, de consultar, de consensuar, esto implica llevar el mensaje:

"hay que hacer caminar el mensaje, hay que hacer caminar las propuestas" (Chancoso, 2019) y llevarlas al gobierno central.

La problemática petrolera en el país es heterogénea, la mujeres de las comunidades de Sucumbíos, Napo y Orellana viven una realidad y sus demandas son distintas y las estrategias han sido pensadas en función de esa especificidad. Un logro de la intervención es el haber conformado equipos de vigilancia para el monitoreo ambiental conformado por 4 nacionalidades indígenas.

En tanto que las mujeres de la Cuenca del Curaray y de la cuenca Villano, tienen 28 años con la presencia de Agip en sus territorios y todavía no tienen una estrategia definida para confrontar la problemática petrolera, sin embargo, el eje articulador es la defensa de la Naturaleza y el ser mujer.

Pertinencia

AE integra colectivas feministas que han producido material para trabajo con mujeres con enfoque anticapitalista; además se ha trabajado con las mujeres liderezas y dirigentas de las 7 nacionalidades técnicas para enfrentar las violencias que se manifiestan en distintos niveles: familiar, social, comunitario y político a fin de que las mujeres puedan identificar y registrar los casos.

Hay pendientes por resolver y que AE deberá buscar los mecanismos más idóneos para dar respuesta a los casos de mujeres sobrevivientes de violencia.

El problema de violencia contra las mujeres es un denominador común que atraviesa a todas las mujeres de todas las condiciones sociales, étnicas, de clase, de género, etc. Como acciones que AE ha trabajado es dotar de herramientas para identificar y registrar casos de violencia, realizar reflexiones desde la academia integrando a pensadoras feministas y generar espacio de intercambio.

Las defensoras que han incursionado en la vida pública hoy son actoras clave de la resistencia, al realizar desplazamientos de su hábitat a la capital o a otros países como el desconocimiento de otras geografías y climas diferentes,

manejo básico del idioma, alimentación preparada con productos transgénicos, y al exponer sus vidas al espacio público, las mujeres ponen sus vidas en riesgo, por las amenazas, chantajes y extorsión de las empresas, la violencia familiar, incluso la descalificación de su liderazgos por la irrupción en el espacio público que antes era masculino. Ante esta situación AE ha diseñado varias estrategias de protección para las defensoras tales como los Consejos Defensoriales, guías, capacitaciones, artísticas, etc.

Coherencia

La ejecución del proyecto evidencia la existencia de articulación y sinergia a lo interno de AE que hace que sus intervenciones en el territorio tengan impactos notorios en la contribución a la defensa de los derechos de las mujeres, pueblos, nacionalidades y territorios para la consolidación del buen vivir.

Las problemáticas que se vive en los territorios hacen que AE sea consistente y coherente porque articula estrategias y problemáticas diversas vinculadas a la actividad petrolera, minera, agroindustriales, impactos y reparación socio ambiental.

RESULTADO 2:

Implementadas herramientas para la gestión ambiental participada desde las organizaciones de mujeres indígenas en defensa de los derechos de la naturaleza.

Ejecución y capacidad reactiva.

Se cumple con la programación, el proyecto sufre algunas variaciones respecto al tiempo planificado, sin embargo no es relevante debido a que no afecta de manera significativa el cumplimiento del proyecto, referente a la implementación de una base de datos sobre violación a los derechos de las mujeres y del agua, la capacitación a 120 dirigentes para la defensa de los derechos de la naturaleza.

Se programó para el siguiente período la elaboración de una base de datos sobre violación de derechos de las mujeres y del agua, se cumplió en los plazos previstos. Sí se ejecutó esta acción.

De la misma manera se programó para el siguiente período la realización de 5 talleres de comunicación local al movimiento de mujeres indígenas defensoras de su territorio en Amazonía, Sierra para el manejo de herramientas comunicacionales para fortalecer su capacidad de incidencia en la defensa de los derechos. Se cumplió a satisfacción.

Eficacia

El cambio significativo de esta fase de la intervención es que las mujeres defensoras de la naturaleza reconocen haberles dotado de instrumentos y herramientas para la gestión ambiental; dotarles de conocimiento y poder para la acción de incidencia política y pública. En el mismo nivel de importancia está contar con un equipo de abogadas litigantes y especializadas en defensa de la naturaleza, para lo cual se conformó un equipo de abogadas para la defensa de los derechos de la naturaleza, las mujeres y los territorios.

Se implementaron acciones legales en defensa de los derechos de la naturaleza, territorios y comunidades

Se conformó una misión para la salud de las mujeres Shuar desplazas.

Se han impulsado numerosas acciones de incidencia política a nivel nacional e internacional con el apoyo de actores, organizaciones, academia y otros actores vinculados a la defensa de los derechos de las mujeres defensoras de la naturaleza articuladas a las dos redes: Saramanta Warmikuna y la Red de Mujeres Latinoamericana.

Se han conformado equipos y generado herramientas de monitoreo ambiental comunitario en Intag, Zamora y sierra sur en el que las mujeres y los jóvenes indígenas de tres nacionalidades amazónicas son la población sujeto.

Delineadas estrategias con la articulación de Caminantes que trabaja el tema minero para seguimiento y profundizar el trabajo con la Contraloría para la verificación in situ a cada uno de los proyectos mineros.

TEGANTAI, prepara una cartilla didáctica para difundir los impactos ambientales y psicosociales en Tundayme, "La herida abierta del cóndor".

Entre otros de los elementos relevantes de esta fase del proyecto es disponer de un mapeo de aguas del proyecto Mirador, instrumentos potentes para acciones de exigibilidad, lobby, cabildeo con autoridades del Ejecutivo y de entidades aliadas de organismos internacionales, con lo que se pudo demostrar que las organizaciones están empoderadas, están en vigilancia sobre las violaciones que las empresas mineras chinas cometen en territorio Shuar. Se exige levantar el estado de excepción, la liberación de los detenidos, archivar las acciones penales, restituir viviendas y territorios arrebatados por las mineras chinas.

También disponen de instrumentos de planificación para defensa de los territorios y diagnósticos actualizados sobre violación de derechos.

Eficiencia

El estado y las empresas agotan en las mujeres todas las prácticas de ataque, descrédito e intimidación, quieren tener control sobre el cuerpo de las mujeres. Las defensoras de la naturaleza en relación a los hombres, tienen poco tiempo de haber incursionado al escenario de lo público. Es en este escenario en que AE cumple un rol preponderante en dotarles a las mujeres de mecanismos y estrategias de defensa de sus vidas. Las estrategias implementadas como los Yaku Chaski, la Ruta de la verdad y la justicia, las clínicas de derechos, la red de ecologistas populares, el teatro, los intercambios entre pueblos, dotación de información, capacitación para la construcción de discurso para interactuar con las empresas extractivistas y con el mismo Estado, con autonomía y empoderamiento.

Entonces, existen varias formas de resistencia. Esto es posible gracias a la amplia red de instituciones, organizaciones y entidades aliadas a nivel local, nacional e internacional.

Impacto.

El estado quiere tener control sobre el cuerpo de la mujer, su afán es desterrar a las mujeres para explotarlas, las aterrorizan. Un informe de Amnistía Internacional titulado "No nos detendrán", en el exponen las conclusiones de una investigación de la ONG sobre "Justicia y protección para las Mujeres Amazónicas, defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente". El informe cuestiona "la capacidad y voluntad de las autoridades ecuatorianas para ofrecer una protección adecuada y efectiva y llevar a cabo una investigación penal de los ataques y amenazas" contra estas mujeres.

Importantes impactos ha generado la estrategia de los en la identificación de necesidades de las comunidades y de las mujeres en el recorrido por la ruta del petróleo, son los Yaku chaskis, a esto suma la sostenida capacitación en derechos, en metodologías de investigación, en incidencia política entre otros, además de los intercambios de experiencias para la reparación integral y los toxic tours entre las mujeres de los pueblos y nacionalidades, se puede decir que marcan un hito el 8 de marzo del 2018, marcha de las mujeres amazónicas, quienes preparan el Mandato para entregar al Presidente.

Otra acción política de las mujeres amazónicas que generaron opinión pública a nivel nacional e internacional frente al proceso de resistencia fue el 13 de Noviembre 2018 que se da la toma pacífica de la Dirección Nacional de Hidrocarburos por parte de las Mujeres Amazónicas defensoras de la Selva frente al extractivismo. La marcha indígena "por el agua, la vida y contra la corrupción" entregó en la Asamblea un proyecto para prohibir la minería

metálica tras 11 días de recorrido, que inició en la provincia de Zamora Chinchipe y terminó en Quito.

Sostenibilidad.

Se ha contribuido a la defensa de los derechos de las mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas y de la naturaleza desde el liderazgo de las mujeres, para la consolidación del Buen Vivir mediante el diagnóstico y vigilancia de los impactos de la actividad petrolera por medio de los Yaku Chaski Warmi, la realización de 12 Clínicas de derechos humanos de la naturaleza para desarrollar estrategias y herramientas jurídicas.

Pertinencia.

Las organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres cuentan con herramientas para la defensa de los derechos de la naturaleza, han recibido capacitaciones prácticas y teóricas sobre monitoreo ambiental comunitario en Íntag, Zamora, Sierra Sur. También se han realizado dos publicaciones sobre comunicación comunitaria como herramienta para la defensa de los derechos de la naturaleza y de las mujeres en la Amazonía y Sierra. Y 5 talleres de comunicación local al movimiento de mujeres indígenas para el manejo de herramientas comunicacionales para fortalecer su capacidad de incidencia en la defensa de sus derechos.

Coherencia.

Este eje presenta coherencia entre los objetivos, los resultados esperados, las actividades y los indicadores planteados porque guardan consistencia. Se realizaron Yaku Caski Warmi, talleres de monitoreo ambiental, una base de datos sobre violación de derechos de las mujeres y del agua, se conforma equipos, herramientas y manual de monitoreo ambiental comunitario

en Intag, Zamora y sierra sur, se elabora un manual, se conforman comités de vigilancia de mujeres y elaboran un plan de vigilancia para la defensa de distintos territorios, se realizan 12 clínicas de derechos humanos de la naturaleza para desarrollar estrategias y herramientas jurídicas. El fin de las clínicas es contar con la experiencia de abogados, docentes y activistas, con la experiencia de líderes y abogados locales para mejorar las capacidades de los leyeres locales y de sus abogados para contribuir a la defensa de los derechos de la naturaleza y DDHH para la consolidación del Buen Vivir.

RESULTADO 3

Desplegada y funcionando una estrategia de protección de defensoras de la Naturaleza y DDHH.

Capacidad reactiva

El análisis de escenario respecto a la gravedad y los riesgos para las defensoras y defensores de la naturaleza, fueron recogidos en un libro que fue publicado sobre la situación de criminalización en Ecuador, con enfoque de derechos humanos y de la naturaleza como mecanismo de neutralización de las comunidades que luchan por su territorio, la naturaleza y las defensoras. Fue socializado en las comunidades afectadas.

Eficacia

El posicionamiento de AE a nivel nacional e internacional, contribuye para que otras realidades fuera del país conozcan cuál es la real situación de las defensoras de la naturaleza, acción que se realiza en varios países de América y Europa, con estos viajes se logra generar opinión nacional e internacional sobre la continua violación de derechos que sufren los y las defensoras de la naturaleza. Tener una base social, política que esté atenta a los riesgos y amenazas de las defensoras y defensores es un elemento neutralizador. Se activa cuando se requiere sus pronunciamientos.

Se realizan recorridos con delegadas de México y España por Esmeraldas, Riobamaba, Quito y Cotacachi. Se trabajaron temas sobre colonialismo y racismo. En cada lugar se analizó la importancia de la construcción de propuestas de autonomía en respuesta a la inequidad estructural.

Eficiencia

Se solicita a la UNESCO que visite el territorio Sapara. Se realizan varias acciones de incidencia política con varias figuras públicas a nivel internacional, así como con el Residente de Naciones Unidas en Ecuador para exponer la situación de alto riesgo que sufren las mujeres defensoras de la naturaleza.

A nivel nacional se mantuvieron varias reuniones con la Defensora del Pueblo para que active todos los mecanismos necesarios para la protección de las mujeres defensoras.

Estas y otra serie de acciones marcan un hito histórico significativo con resultados efectivos como estrategia de protección a las defensoras de la Naturaleza y DDHH. Las figuras públicas como las autoridades de CIDH, UNESCO, Naciones Unidas, presentaron sus informes respectivamente.

Impacto institucional

Se realizó una Audiencia Temática en la CIDH sobre "Criminalización de las Defensoras de Medio Ambiente en América Latina" esta audiencia demandó considerar los impactos socio-culturales, económicos y ambientales de la inversión extractiva en las mujeres defensoras, las mismas que vulneran gravemente diversos derechos, razón por la cual se solicitó a los Estados garanticen la protección de las defensoras y se les restablezca sus derechos.

Sostenibilidad

Conocer y tener acceso a instancias de derechos humanos a nivel de los organismos de Naciones Unidas, Unesco, CIDH entre otros a nivel

internacional, así como articular la institucionalidad local, con lo nacional e internacional, es un elemento de gran fortaleza institucional que tiene impacto a nivel de las comunidades de los territorios en peligro como con los decisores políticos del país.

Pertinencia

El impacto de la acción política a nivel nacional e internacional, exige a lo interno de AE, conocimiento de los territorios, de los problemas y de la institucionalidad local, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Ministerio de hidrocarburos, Consejo de Participación Ciudadana, entre otros para la entrega, y de ser el caso, exigir el cumplimiento del Mandato de la Mujeres amazónicas.

Este proceso tiene un alto componente investigativo, de incidencia política y de comunicación política, a través de diferentes acciones, sean estas, alianzas con medios de comunicación internacionales y con medios locales, etc.

Coherencia

La comunicación y seguimiento entre AE y Entre pueblos es una estrategia que en gran parte facilita alcanzar el impacto de gran envergadura como es lo que ha alcanzado AE con los niveles de incidencia política a nivel nacional e internacional, con la formación de voceras, con el empoderamiento y actoría política de las mujeres defensoras de la naturaleza.

RESULTADO 4.

Organizaciones y comunidades campesinas fortalecidas para la protección de sus economías campesinas sostenible y ecosistemas.

Ejecución y capacidad reactiva:

El intento de cierre de AE, produjo la necesidad de arrancar el proceso de la "Ruta de la Verdad", que busca verdad, justicia y Reparación de la Naturaleza y los Pueblos, lo que significa evaluar, qué ha pasado con la naturaleza y sus pueblos en estos últimos diez años, desde que la Constitución reconoció a la naturaleza como sujeto y le otorgó derechos. Por esas nuevas prioridades se hizo el cambio de la actividad Jatum Yaku Chasqui de mujeres por el mar por la ruta del Ceibo que trabaja la deforestación de bosques por extractivismo y por expansión de palma aceitera. Ya no son Yaku Chasquis sino Ruta de la Verdad y la justicia.

Eficacia

Durante el proyecto se logró involucrar a organizaciones con las que en la última década no tenían relación, especialmente organizaciones de La Vía Campesina. Estas se involucraron tanto en el tema anti-transgénicos como en la creación de la escuela La Troja. Se trabajó además con organizaciones campesinas de la Provincia de Los Ríos (como la Federación de Centros Agrícolas de Quevedo) y la Federación Nacional Campesina FECAOL.

En el último año se trabajó mucho con la Defensoría del Pueblo, quien presentó una demanda a nombre de los afectados por la presencia de soya transgénica, y que fue resultado directo del monitoreo a en la cuenca baja del río Guayas.

Se involucró además a varios líderes de comunidades afectadas por las fumigaciones en el contexto de la Ruta de la Costa, Sierra y Amazonía.

Eficiencia

Uno de los logros de AE ha sido crear una Red Social a través de la cual se realizó la campaña por un Ecuador Libre de Transgénicos. La campaña se ha hecho en gran medida con trabajo voluntario y militancia de las personas que participan en ella. Todo el trabajo de las campañas se ha hecho utilizando los recursos e infraestructura existente.

La articulación y establecimiento de alianzas estratégicas a largo plazo con gremios de productores locales y nacionales, con colegio de abogados, la Defensoría del Pueblo y otras instancias, han sido para demandar al Estado.

El teatro ha sido el eje articulador para la defensa de la soberanía alimentaria sin embargo este instrumento de liberación, educación y poder ha logrado vincular a jóvenes con dificultades y a sus familias, haciendo del arte un espacio pedagógico de defensa de derechos.

Impacto institucional

La articulación y establecimiento de alianzas estratégicas con gremios de productores locales y nacionales, colegio de abogados, Defensoría del Pueblo entre otras entidades se inicia por el veto presidencial que permitiría el ingreso e transgénicos. El monitoreo, las campañas, el seguimiento y análisis jurídico, así como el uso de los medios como la radio, ha tenido un impacto significativo en contra del ingreso de cultivos y semillas transgénicas con fines de investigación.

La Agencia Tegantai ha realizado la difusión de las campañas las mismas que han sido replicadas por otras organizaciones.

Sostenibilidad

Por medio de la realización de monitoreos sobre la presencia de transgénicos en zonas de siembra de cultivo de soya para iniciar el proceso de denuncias, reducir riesgos económicos, sociales, físicos, etc., en la cuenca baja del Río Guayas. Asimismo se ha realizado seguimiento y análisis jurídico de la soya transgénica y campañas de comunicación nacional sobre la incursión ilícita de transgénicos al país, el uso de plaguicidas y las normas anti-campesinas en Ecuador.

Debido al terremoto vivido el 2016 en país, Acción Ecológica realiza talleres locales para la socialización de la investigación sobre impactos del terremoto en las economías campesinas de Manabí y Esmeraldas y se realizan

dos caravanas artísticas desde la Red Ecologista para articular un proceso de reconstrucción integral, ecológica y democráticas en las zonas afectadas por el terremoto.

Pertinencia

Los cambios en el contexto político del Ecuador lo analizan las responsables de Soberanía Alimentaria y de la Red de Ecologistas Populares, como hechos que tienen un impacto en el fortalecimiento organizativo y en la participación de las organizaciones sociales vinculadas a las acciones del proyecto, alguno de sus criterios:

"El proyecto se llevó a cabo durante dos períodos socio-políticos muy diferentes, pues hubo un cambio de gobierno y un vire en las políticas públicas en varios ámbitos. Sin embargo estos cambios no incluyen a las políticas agrarias, las mismas que mantuvieron más o menos los mismos objetivos generales. Hubo cambio a nivel de las autoridades de control y de la Defensoría del Pueblo, y en ese contexto, la ejecución del proyecto se ajustó a esa nueva realidad" (Bravo, 2019)

> "Las líneas de acción trabajadas respondieron a necesidades sentidas por sectores de la población en ámbitos como la formación en ecología política y en soberanía alimentaria con comunidades campesinas de esmeraldas y Manabí, la sensibilización sobre efectos del TLC-UE, el acompañamiento a un caso de criminalización a defensorxs, el fortalecimiento de la naturaleza. Esto tiene correspondencia con la búsqueda de fortalecer los procesos de defensa de los derechos en el contexto actual.
>
> Ejes como la seguridad de lxs defensorxs, el fortalecimiento de los procesos de articulación social para la defensa de derechos, fueron trabajados en algunos de los procesos y casos; el de la equidad y género resultó posible en san Pablo de Amalí y TLC,

porque cuentan con una participación destacada de mujeres con desempeño clave para los respectivos procesos" (Chérrez, 2019).

Coherencia

La Red de ecologistas Populares, ha buscado fortalecer la cohesión social y de los tejidos organizativos a partir de compartir información, provocar análisis y procesos de sensibilización sobre los problemas socioambientales propios del modelo económico oficial. En este sentido ha sido importante la Campaña Comunicacional "No comemos cuentos: Los Transgénicos", iniciada en abril del 2017; una campaña en redes sociales acerca de los peligros de los cultivos y semillas transgénicas. Además, fueron realizados varios foros, radiales y cinematográficos sobre el tema.

Para lograr claridad y coherencia estratégica en la búsqueda de acción social de incidencia política, necesaria para cumplir los objetivos del proyecto, se incluyó, en varios casos y procesos acompañados, acciones de movilización, por ejemplo, en el apoyo a la delegación de Bolívar para una participación significativa en la Marcha por el Agua, y de incidencia, por ejemplo, ante la Defensoría del Pueblo del Ecuador, por la exigencia de reparación frente a las violaciones de derechos por la construcción de Daule Peripa. Con lo que se demuestra la sinergia y complementariedad que se ha logrado entre la instancia ejecutora y los beneficiarios del proyecto.

El diseño y la ejecución de las actividades, realizadas en estrecha coordinación con los actores sociales involucrados en los casos y procesos que se acompañan, respondió a la necesidad de lograr los resultados y los efectos buscados en los objetivos del proyecto. Los lazos con el Colectivo Art-os fueron, en este sentido, sumamente importantes para el intercambio de reflexiones y alertas sobre los impactos del modelo agroindustrial, el racismo y el colonialismo, así también para posicionar, en Manabí y Esmeraldas. En

esta obra se expresaban los impactos del terremoto en las familias y sus expectativas truncas alrededor de la reconstrucción, así como la necesidad de una reparación integral que incluya elementos y estética de la mano de la naturaleza, es decir una reconstrucción ecologista.

4. CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS

RESULTADO 1: Fortalecido el movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio articulado en las Saramanta Warmikuna, Nacionalidades Amazónicas y la Red de mujeres latinoamericana

Categoría de Análisis	Síntesis de Resultados	Conclusiones y Lecciones aprendidas
Ejecución y capacidad reactiva	El acumulado histórico de A.E. y su presencia en los territorios, el contar con instrumentos de planificación estratégica, presupuesto y la población sujeto definida son factores que posibilitan la generación de estrategias frente a la guerra y al genocidio contra las mujeres saparas, dirigentas y defensoras de la naturaleza. La estrategia del recorrido de los Yaku Chasquis y de la Ruta de la verdad permitió tener información de primera mano sobre el estado situacional de las mujeres. Se encontró que la situación es de alta vulnerabilidad y de violación a los derechos. Frente a esto se realizó una alianza estratégica con la Defensoría del Pueblo. Se crearon los Consejos Defensoriales para exigir al gobierno el cumplimiento de los 22 puntos del mandato.	Conclusión: Esta es la tercera fase del proyecto "Defensoras y defensores de la naturaleza contribuyen a la construcción ecológica y democrática del buen vivir", inicia con el cambio de Gobierno y la vulneración de derechos al territorio, a la naturaleza, y la violación a los derechos de las mujeres es tan grave como con el anterior gobierno. Acción Ecológica conoce la problemática de los escenarios territoriales, maneja información especializada de las problemáticas con un enfoque social que le permite identificar las causas estructurales de la sociedad capitalista e interpela al modelo económico neoliberal como generador de diferentes crisis a nivel planetario y específicamente en los territorios afectados por el extractivismo. Lecciones Aprendidas: Empoderar a las mujeres con estrategias políticas para la defensa de los territorios y de sus propias vidas; tener capacidad reactiva y una línea de acción continua frente al extractivismo, así como tener una amplia red de aliados estratégicos dentro y fuera del territorio nacional y contar con mecanismos de visibilización de la situación de los pueblos y de la actoría de las mujeres.

Eficacia	Las mujeres vinculadas a la colectiva de Saramanta Warmikuna tienen autonomía política, voz propia, conocen que tienen derechos; protagonizan acciones públicas a nivel local y nacional e internacional para demandar del estado el cumplimiento de la constitución, tales como el derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunas, comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas; realizan consultas previas a las comunidades en general por situaciones que pueden afectar el ambiente; ejercen el derecho de acceso a la información, el derecho al buen vivir en un ambiente sano y libre de violencias.	Conclusión: Este conocimiento ha contribuido a radicalizar la resistencia y a fortalecer al movimiento de mujeres indígenas defensoras de los territorios, naturaleza y pueblos. Lección aprendida: invertir en procesos de información, de formación, de capacitaciones, de empoderamiento político a las mujeres lideresas y dirigentas para ejercer derechos.
Eficiencia	La nutrida alianza estratégica que tiene A. E. para articularse con otras redes nacionales e internacionales que contribuyen a la efectividad en el cumplimiento de los	Conclusión: Acción ecológica tiene una capacidad eficiente de dar respuesta a las dificultades en la gestión del proyecto. También hay una copiosa generación de instrumentos técnicos, y un equipo solvente y con capacidad de dar respuesta. Esto es factible gracias a la relación horizontal, la comunicación y coordinación entre las responsables de la ejecución del proyecto, y finalmente las responsabilidades y los recursos están definidos óptimamente.

	objetivos del proyecto, a través de la complementariedad de acciones.	Lecciones aprendidas: el área temática de las Saramanta Warmikuna tiene un alto porcentaje de actividades planificadas con acciones que van desde talleres (locales, nacionales, internacionales), este eje tiene mayor carga técnica como presupuestaria, es donde se logra identificar la mayor complejidad de problemas que están en la agenda. Y sin embargo, se ha podido cumplir con los tiempos, plazos y objetivos.
Impacto institucional	Acción Ecológica está posicionada por más de 3 décadas en el escenario nacional e internacional, con un alto valor agregado en los temas de Defensa de la Vida y de la Naturaleza. Con capacidad de generar diálogo con varios sectores de la sociedad y generadores de opinión para visibilizar las diferentes formas de violación a los derechos humanos y de la naturaleza. Así	Conclusiones: Una de las herencias coloniales[4] es mirar al cuerpo y al territorio geográfico como dos entidades separadas, divididas. Siendo que las dos son sujetos políticos y con derechos. "Los cuerpos, al igual que la tierra, con la llegada de empresas extractivas comienzan a ser controlados, cosificados, apropiados y violentados cuando se masculiniza el territorio. Las mujeres están continuamente expuestas a intimidación, acoso, agresiones sexuales y otros tipos de violencias por parte de trabajadores mineros, empresas de seguridad y fuerzas públicas" (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el feminismo, 2017, pág. 47)

[4] Se sigue el concepto de colonialidad propuesto por Samuel Guerra Fuente especificada no válida., él menciona que "la colonialidad no se define solamente por la explotación, la opresión, la injusticia, la desigualdad, o la falta de oportunidades; su esencia es la extracción de valor y significatividad por parte de las potencias centrales que mata, empobrece o des-dignifica la vida de los seres humanos sometidos a tal situación. La desigualdad, la injusticia, la exclusión, etc., son consecuencias de esa criminal extracción de significatividad y valor, organizada sobre la base de la explotación económica y la "diferencia" de raza Fuente especificada no válida..

	como para concientizar sobre los conflictos extractivistas: madereros, mineros y petroleros que afectan a las comunidades amazónicas Un aspecto negativo para las lideresas amazónicas es que para conservar su liderazgo implica no salir del territorio porque pierden legitimidad y corren el riesgo de ser cooptadas por las empresas extractivas. Otro aspecto negativo es la existencia de violencia sexual, intrafamiliar, social y política. A nivel institucional se están desarrollando herramientas para identificar y registrar los casos de violencia y a la vez trabajar con el agresor. Sin embargo, existe violencia oculta que no es expresada por las mujeres. El estado es vulnerador de derechos al no asignar recursos para prevención de violencias, las mujeres rurales, campesinas y afro son las más	Lecciones aprendidas: La historia de corrupción de las empresas extractivistas vinculadas con los hombres dirigentes permite que emerjan liderazgos femeninos. Dichos liderazgos están siendo cuestionados por perder el vínculo con la comunidad. Sin embargo, se cree que las mujeres deben permanecer en el territorio para mantener un liderazgo político visible con la perspectiva de fortalecer el espíritu colectivo, para ello se hace necesario brindar herramientas que se opongan a la cooptación de las empresas mineras, petroleras. "Ahora lo que yo veía en las mujeres amazónicas es que es más difícil el proceso de cooptación porque hay como este raigambre a la naturaleza. Yo les he visto a muchas mujeres políticas aquí. Entonces si me ofrece esto...reproducen los procesos de hacer política masculino para sobrevivir en el medio político. En cambio las mujeres amazónicas, por la lejanía les resulta más difícil y pueden tener menos efectos sobre ellas, además tienen estas concepciones de vinculación con la naturaleza que rompen códigos occidentales, entonces es algo que marca" (Benavidez, 2019). Acción Ecológica trabaja con mujeres de pueblos y nacionalidades

	afectadas. Las mujeres amazónicas han expresado en los Yaku Chaskys y en los recorridos de la Ruta de la Verdad haber sido sobrevivientes de violencia sexual por los trabajadores petroleros y de sus maridos. AE se vincula con redes de organizaciones que trabajan temas de violencias considerando que su experticia es la defensa de la naturaleza. En los recorridos realizados se encontraron con testimonios de mujeres sobrevivientes de violencias por los empresarios, esposos, empleados, entre otros. AE está una fase inicial de cómo abordar el tema porque las mujeres tienen miedo a denunciar por el riesgo de que sus maridos pierdan el trabajo en las empresas o de que sus maridos las golpeen: "¿Si ves esas fotos?, ¿quién es ella?, ¿le reconoces? Es mi mujer decía. Y ella	amazónicas, campesinas y afros e identifica múltiples formas de violencias y que sin ser su experticia se apoya de la academia y de otras instituciones para prevenir y atender casos.

	entonces le contestaba, si ves quién es, por culpa de ella ya no tienes trabajo… ¿Qué pretende la empresa con eso, sino generar una violencia interna, tenaz y hacer como un proceso de autocontrol comunitario, o sea que los hombres controlen a las mujeres. Por eso ella (Rosa Chango, responsable de Relaciones Comunitarias de la empresa) les decía también, ¿vas a dejar que siga saliendo tu mujer?" (Ramos, 2019). A pesar de las represalias y de las amenazas, las mujeres persisten en no abandonar sus liderazgos y las dirigencias. Han construido un tejido social[2] para visibilizar estas problemáticas en el mandato y exigir al gobierno la implementación de programas	

[2] El tejido social se ha fortalecido por el liderazgo de las mujeres y la articulación de las organizaciones para la defensa de la naturaleza. La acción y voz de las mujeres ha generado procesos de pensamiento crítico y reflexivo para la resistencia extractivista y violencia machista, la participación constante permite una interacción que crea alianzas y complementos entre organizaciones de mujeres (como la Red de Mujeres Latinoamericana) y nacionales que forman Saramanta Warmikuna. Por lo tanto el tejido social que se construye es un espacio seguro de contención y de análisis sobre los impactos de la contaminación en sus territorios.

	de prevención contra la violencia a las mujeres. Por lo tanto, son defensoras de la naturaleza y también sobrevivientes de la violencia patriarcal[3] y machista. "Hay que pedir la restitución de derechos de estas compañeras, pero con el acompañamiento psicológico. Porque es como, qué sentido tiene el que yo abra mi historia, conocen mi historia, y la frustración más grande es que todo el mundo conoce pero yo no sé qué camino seguir, eso es lo frustrante, pero en cambio, cuando hay apoyos legales, psicológico, y un acompañamiento con trabajadora social, para saber cómo exigir la restitución de derechos de estas mujeres víctimas" (Chancoso, 2019). Una de las demandas expresadas en el *Mandato de las mujeres amazónicas defensoras de la selva de las bases frente al extractivismo* exigen una	

[3] Se ha utilizado el concepto patriarcal según el Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el feminismo (2017), las compañeras mencionan que el sistema patriarcal es cuando se pone por encima lo masculino y se subordina lo femenino. El sistema capitalista en su carácter patriarcal siempre ha hecho que los cuerpos de las mujeres sean monedas de cambio y botín de guerra (pág. 53).

	investigación profunda e histórica sobre la violencia sexual y de género asociada a las actividades extractivistas.	
Sostenibilidad	La estructura del proyecto y la articulación de las áreas temáticas hacen que la intervención de Acción Ecológica sea más potente. Además se ha generado capacidad instalada en las comunidades a través de la información: capacitación en fortalecimiento organizativo, en metodologías de investigación para registrar las agresiones y violación de derechos humanos en las comunidades dotándoles de herramientas, en defensa territorial, impactos ambientales, resistencia y derechos a miembros de las nacionalidades cofán, noaike, siona, onise, secoya, nasiepaai, waorani nawe; recuperación de los saberes médicos ancestrales. Formación en monitoreo ambiental Acciones de incidencia	**Conclusiones:** La intervención de Acción Ecológica logra establecer vínculos entre las mujeres, el territorio y la naturaleza por la defensa de la vida humana y no humana. Se convierte en una exigencia política por la continuación de la vida, por lo tanto, no es solo la influencia de Acción ecológica sino de un impulso por perseverar en el ser. Las mujeres están alertado el riesgo de la extinción de los seres humanos y de otras especies vivas. Se logra sostener esta relación porque están en riesgo las semillas, la memoria, la diversidad, el agua, los lugares sagrados, los lenguajes, los mitos y la sabiduría. Y esta sensibilidad con la vida también genera resistencia al modelo capitalista y patriarcal. Por eso se abren temas como la extinción, la violencia, los riesgos por ser sensible y consciente. Entonces los procesos generados por la intervención del proyecto se vuelven sostenibles porque las mujeres se empoderan de los derechos, de las herramientas y de sus propias vidas. **Lecciones aprendidas:** La presencia de las empresas extractivas ha generado mayor uso del tiempo de las mujeres. Se han tenido que desplazar fuera de su territorio para la siembra y cosecha, obtención de agua y de alimentos dado que su territorio está contaminado. Esto implica una intensificación de la jornada laboral de ellas mismas, de las niñas/niños y animales. "Entonces, el esfuerzo para la mujer se ha triplicado, porque

	política: cabildeo y lobby con las oficinas de la Relatora Especial de Pueblo Indígenas, el Alto Comisionado de los Derechos Humanos ONU, Asesor especial de Prevención al Genocidio ONU sobre los Derechos de los PIAV y las amenazas al pueblo saparo; con medios de comunicación y agencias de cooperación internacional, entre otros convirtiendo a la población sujeto en actoras políticas con capacidad de análisis, propuesta, negociación y exigibilidad de sus derechos.	si antes tenía un estero, alrededor de su casa o en el entorno muy cercano, con esto de la contaminación de los derrames petroleros, por todo esto, entonces tenían que alejarse aún más para poder buscar para la cacería, por ejemplo; y lo otro es que también a causa de la contaminación de hecho las frutas, la comida que había en la cercanía para atraer, las frutas de los animales ¿no cierto?, al estar contaminado ya desaparecían esa frutas y los animales ya no venían sino más lejos se iban ; igual para el cultivo, para la siembra, las chacras, si antes lo hacían más cerca pero ahora por la contaminación lo han tenido que ir haciendo más lejos, más lejos, va quedando esto de hacer la chacra, en algunos casos han tenido que cambiar de casa, pero en otros se han quedado pero las actividades agrícolas y las actividades de la caza y la pesca en cambio se han alejado, están más lejos, a buscando un espacio que sea menos contaminado" (Chancoso, 2019, págs. 51-52).
Pertinencia	Las actividades de las 4 áreas temáticas del proyecto son el resultado de la experticia institucional y el conocimiento de las realidades específicas de cada problemática territorial. Por lo tanto, la planificación y ejecución son congruentes con el contexto de las realidades locales.	Lecciones aprendidas: "Entonces por lo menos eso se ha ido dando la pelea y bueno ya en este año se puede mirar que la misma CONFENIAE ya organizativamente está más unida y ahora ya no es solamente en el a Cuenca del Bobonaza, en la Cuenca del Curaray, ahora están también en la Cuenca del Napo, por ejemplo, igualmente levantados hombres y mujeres, defendiendo el río contra la contaminación, entonces como que sí se ha expandido la postura que tenían las mujeres" (Chancoso, 2019, pág. 52). Las comunidades han presenciado en sus territorios y en sus cuerpos que el extractivismo y la colonialidad afectan a sus territorios y a sus cuerpos por medio de la pobreza, la desnutrición, la migración y la extracción de sus valores, costumbres e identidades culturales. Por esto, es importante recalcar lo que Blanquita menciona porque el cuidado hacia

		estos espacios (corporales y físicos) han vuelto a ser protegidos por la comunidad, hombres y mujeres, se riega hacia otros sectores de la Amazonía.
Coherencia	La estructura horizontal de Acción Ecológica favorece la comunicación continua hacia adentro con la contraparte del proyecto, con las entidades aliadas y con la población sujeto, genera sinergias y la formulación del proyecto es el resultado de una construcción colectiva que contempla las necesidades y la especificidad local. AE tiene instaurado mecanismos de control interno para el avance de la ejecución del proyecto a través de reuniones, asambleas, consultas, seguimiento a los acuerdos hacia adentro y hacia afuera y control de avance de la ejecución del proyecto. Existe un ambiente de trabajo humano, con una alta carga laboral y de exigencia	**Conclusiones:** Las mujeres son capacitadas para conocer herramientas de defensas de los territorios afectados por la industria extractivista. La riqueza de la intervención es que existen múltiples miradas sobre los modelos de explotación capitalista (los cuerpos, la tierra, los animales, el agua, etc.) para definir diversas estrategias de resistencia y ser escuchadas en la selva, en las ciudades y en el otro lado del mundo. **Lecciones aprendidas:** Frente a las amenazas de muerte que están sufriendo las máximas lideresas amazónicas se activó la red de Saramanta Warmikuna y la Red de Mujeres Defensoras de Derechos sociales y Ambientales para consolidar las medidas de protección local, nacional e internacional. Además la Red mantuvo reuniones con diferentes espacios ecofeministas y preparó el caso de criminalización contras lideresas ante la CIDH.

	en el cumplimiento de las responsabilidades.	

RECOMENDACIONES POR CRITERIO DE EVALUACIÓN

Ejecución y capacidad reactiva:

Promover la vinculación de la población sujeto en la formulación de los proyectos y otras herramientas para la búsqueda de recursos económicos para prevenir procesos de migración y de corrupción.

Sostenibilidad:

Asimismo requieren un estudio estadístico e investigativo sobre casos de violencias, incluidas la prostitución para crear políticas que respondan a las especificidades de los pueblos amazónicos.

Eficacia:

Compartir herramientas de sobrevivencia para la comunidad, no sólo políticas, sino de empleo.

Los contenidos de las capacitaciones tengan un alto componente de identidad cultural, respetando los elementos específicos de cada nacionalidad.

Eficiencia:

Articular a otras organizaciones especialistas en casos de mujeres sobrevivientes de la violencia machista para fortalecer a las defensoras por la naturaleza.

Impacto institucional:

Incorporar educación política para promover nuevos liderazgos, prevenir la perpetuación en los cargos y generar procesos de sororidad, considerando que las personas entrevistadas coinciden que entre mujeres se desprestigian por diferentes formas de discriminación.

Sostenibilidad:

Generar procesos de corresponsabilidad entre la selva y la ciudad para expandir la sensibilidad, el entendimiento, el

comunitarismo y fortalecer los procesos de resistencia anticapitalista, anticolonialista y antiespecista. Por ejemplo: se podría promover los toxic tours.

Pertinencia:

Promover procesos de autonomía social, económica a las mujeres amazónicas a fin de preservar la vida, la cultura, y los valores ancestrales

Coherenc

Ampliar la con organizaciones especialistas en temas de prevención y atención a casos de violencia cont

Crear un ler casos de violencia en los Yakus Chaskys o en otras actividades de desplazamiento

-

RESULTADO 4: Organizaciones y comunidades campesinas fortalecidas para la protección de sus economías campesinas sostenible y de sus ecosistemas		
Criterios de evaluación		**Conclusiones y Lecciones Aprendidas**
Ejecución y capacidad reactiva	Se hizo un redireccionamiento al proyecto en materia de soberanía alimentaria, pues se puso como uno de los objetivos fundamentales la problemática del terremoto en Manabí, que no es una de las áreas de trabajo de la organización. Se realizó una investigación sobre el terremoto y la información obtenida fue insumo para la creación de la malla curricular de la escuela "La Troja Manaba". El cambio de gobierno permitió recuperar las relaciones institucionales con organizaciones de La Vía Campesina como la CNC y la CONFEUNASSCE. El cambio de Defensor del Pueblo también abrió nuevas posibilidades de trabajo. No fue necesario hacer cambios institucionales. Los ajustes favorecieron en	Conclusiones 1. El conocimiento, la experiencia, el manejo de información oportuna y adecuada del contexto nacional y local de AE, son factores que facilitaron el cambio y el redireccionamiento del proyecto, con resultados no previstos en el proyecto y con un impacto visible: la conformación de una Escuela en Manabí llamada La Troja Manaba, cuyo eje central es la Soberanía Alimentaria. 2. El área de Soberanía Alimentaria coordina con la Red de Ecologistas Populares, Lecciones aprendidas La investigación realizada ha conseguido posicionar un problema de importancia para la sociedad relacionada con el agro y la soberanía alimentaria, a partir de lo cual se ha logrado movilizar a ONG´s aliadas y organizaciones campesinas. "Esto ha repercutido en el gobierno y en otras instancias del Estado, por ejemplo, en el Poder Judicial como es el caso de los cultivos transgénicos" Fuente especificada no válida. "Se introdujeron 6 demandas de inconstitucionalidad a un artículo de ley que posibilita el ingreso de transgénicos al país, con mucho apoyo de la ciudadanía" Fuente especificada no válida.. De igual manera se inició un proceso de concienciación sobre el tema de la soya transgénica en la Provincia de Los Ríos. Eso llevó a la presentación de una demanda por parte de organizaciones campesinas locales, con el apoyo de la Defensoría

	gran medida a los objetivos del proyecto y la defensa de la soberanía alimentaria.	del Pueblo.
Eficacia	"Todos los objetivos fueron cumplidos en materia de soberanía alimentaria, y se superó, pues iniciamos con la escuela en Manabí, y además se organizó una audiencia de pueblos fumigados en el contexto de la ruta por la Verdad y la Justicia para la naturaleza y los pueblos Durante el proyecto se logró involucrar a organizaciones con las que en la última década no tenían relación, especialmente organizaciones de La Vía Campesina. Estas se involucraron tanto en el tema anti-transgénicos como en la creación de la escuela La Troja. Se trabajó además con organizaciones campesinas de la Provincia de Los Ríos (como la Federación de Centros Agrícolas de Quevedo) y la Federación Nacional Campesina FECAOL. Hubo también un importante involucramiento de abogados, productores y feriantes agroecológicos, actores de la	**Conclusiones** Se superó el objetivo, se realizaron acciones en cadena, se interpuso 2 acciones legales para oponerse a un artículo que posibilita el ingreso de transgénicos para investigación. Se articulan sectores campesinos, consumidores, ecologistas y otros. Se situó una acción de protección en la Corte de Los Ríos. Y logró movilizar al sector campesino en torno a los transgénicos. **Lecciones aprendidas** La investigación es una herramienta técnico política a través de la cual se ha logrado posicionar estas dos problemáticas relacionadas con el agro y la soberanía alimentaria. La implementación de acciones de incidencia política en contra de las industrias agroalimentarias ecuatorianas que tienen acuerdos con el Estado para la entrega de insumos y kits agropecuarios de maíz y arroz. Durante el proyecto hubo constante coordinación con la COPISA (Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía del Estado, una instancia de la participación ciudadana del 5to poder del Estado) en temas relacionados con la soberanía alimentaria, que culminó en la creación de La Troja. La Troja es una coordinación entre Acción Ecológica, COPISA, IEE y la Confederación del Seguro Social Campesino del Ecuador.

	economía social y solidaria, consumidores y chefs en la campaña por "Ecuador Libre de Transgénicos" Se hizo incidencia política con los Ministerios de Agricultura, Salud y Ambiente en torno a los cultivos transgénicos. Un resultado fue conseguir que estos ministerios se pronuncien en contra de los transgénicos en las Audiencias convocadas por la Corte Constitucional como parte de las demandas presentadas en contra del artículo de ley. Se incidió además en la Defensoría del Pueblo y el Defensor público en el mismo tema" Fuente especificada no válida.	
Eficiencia	En el caso de la Troja, hay una coordinación entre 4 organizaciones, cada una de las cuales aporta en diferentes grados con recursos financieros para su ejecución. En el caso de La Troja se ha utilizado la infraestructura de las organizaciones de Manabí como es la Sede del Seguro Social	**Conclusiones:** En relación a los plaguicidas se apoyó al Sindicato de trabajadores bananeros, con base en una investigación sobre los plaguicidas usados en estos monocultivos. Se realizó un comunicado dirigido a la Relatora de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación en base a estas problemáticas. **Lecciones aprendidas:** El cambio más significativo es haber creado un colectivo en torno al tema de transgénicos con capacidad mediática y efectiva. Esta actúa como una antena que enciende las alertas e interviene desde diferentes

	Campesino y de los fondos mortuorios que hay en varios lugares de la provincia.	ámbitos, en lo jurídico, técnico, político. A nivel local y nacional para alertar los movimientos del estado y de las empresas vinculadas con la industria agroalimentaria. Se ha logrado movilizar y articular al movimiento campesino con ONG especializadas en defensa de la soberanía alimentaria. La existencia del colectivo no es un asunto coyuntural ni de corto plazo, es continuo porque vigila la calidad de alimentos para los consumidores locales y nacionales.
Impacto institucional	Elizabeth Bravo (2019) comenta que "las organizaciones con las que trabajamos cuentan con más elementos para enfrentar sus problemáticas en relación a la expansión del agronegocio. En el tema de soberanía alimentaria se trabajó en dos instancias jurídicas: en la Corte Constitucional demandando un artículo de la ley de semillas que posibilita el ingreso de transgénicos al país. En la Corte de Quevedo sobre la presencia de soya transgénica en la Provincia de Los Ríos. Esta demanda fue ganada pero fue apelada por el Ministerio de Agricultura (se apeló al MAG por incumplir sus funciones de vigilar que no se siembren transgénico en el país)"Fuente especificada no válida.. La difusión de las campañas que se siguen en soberanía	**Conclusiones** El tema de soberanía alimentaria nos atañe a toda la sociedad, porque tiene que ver directamente con los insumos, la semilla y la alimentación que consumimos y es un tema de especialización. El desafío es que la soberanía alimentaria se torne un tema de responsabilidad individual y colectiva sobre los impactos que la alimentación puede tener en el cuerpo y en la mente de las personas y de los demás animales. A través de la escuela, de las campañas y de su vinculación en los procesos de demanda al estado, se busca generar conciencia crítica en la población consumidora. **Lecciones aprendidas** Es clave tener identificado cuál es el centro en una campaña sobre soberanía alimentaria, quiénes son los aliados, los opositores y la población a la que se quiere llegar. Generar opinión pública y adhesiones para incrementar los procesos de resistencias contra la expansión de los agronegocios.

	alimentaria se ha hecho a través de la Agencia Tegantai, y replicada por otras organizaciones	
Sostenibilidad	La sostenibilidad, es la estrategia implementada en la defensa de la soberanía alimentaria, esto es: Involucramiento de la población campesina agremiada y no, en procesos sostenidos de reuniones, asambleas, publicaciones, uso de redes sociales, afiches, cartas públicas, tweets, ruedas de prensa, entrevista en medios de prensa locales y nacionales, adhesiones a través de recolección de firmas, etc., (Agencia Tegantai) es decir, se realizan acciones públicas efectivas con liderazgo y capacidad de movilización ante las autoridades locales y nacionales con voz propia y autonomía. Se han apropiado de los espacios y de la defensa de derechos. Democratización oportuna, de calidad y de primera mano de la información sumado al manejo de tecnología y trabajo en redes sociales por parte de la población	**Conclusiones:** AE, tiene experticia en manejo de campañas y con gran iniciativa e inventiva para diseñar los contenidos más complejos en procesos pedagógicos y de consumo masivo, de gran llegada a la ciudadanía en general. También es importante haber establecido un colectivo que está representando a su vez a otras redes que amplía la llegada del mensaje y de la campaña; sin embargo aún es insuficiente por el poder de la comunicación oficial y comercial pagada por las empresas interesadas. Incorporar el arte como generador de pensamiento crítico, para sensibliizar, informar, educar es una herramienta movilizadora que en pequeña escala ha logrado incorporar en niños, niñas, jóvenes e incluso en familias, quienes a la vez que aprender el arte están reproduciendo la siembra y la cosecha agroecológica en su territorio. "Hace poco tuvimos una feria en Manabí como invitados y hablamos con el viceministro; uno de nuestros chicos le preguntó al viceministro, qué están haciendo ustedes para defendernos del TLC, sobre los productos transgénicos; el viceministro le contesta, pero si tú y yo comemos todos los días transgénicos; el chico le responde, no es así, que él no consume transgénicos, yo cosecho mi comida. Esto es espectacular, esta trompada contra el viceministro por uno de nuestros jóvenes"Fuente especificada no válida.. "Mira, el hecho de que jóvenes en lugar de haberse involucrado en otras cosas: prostitución, drogas, pandillerismo alcoholismo, etc. porque son de sectores vulnerables, y se hayan involucrado en la agroecología, que estén en una Escuela Agroecológica, que vayan mes a mes, durante tres días a la semana a un lugar donde no hay tecnología, donde hay moscos, duermen incómodos y van a trabajar por esto y que estos chicos sigan es un impacto enorme que afecta a toda su cosmovisión de humanos al vivir en una ciudad con lujos, que vayan a refugiarse tres días en el campo a trabajar; en su conciencia ya no lo ven solo como un suelo

	campesina afectada, genera poder en los productores y en las organizaciones defensoras de los derechos a la naturaleza. La creación de la Escuela La Troja manabita, es el resultado de la demanda de los campesinos, es un producto que no estuvo previsto en el proyecto y que el impacto es visible, la población campesina va colocando en cada sesión el siguiente tema. Hay una inquietante y activa participación de organizaciones sociales y campesinas, colectivos, en contra de transgénicos, que incluso en el periodo de redacción de la presente evaluación, protagonizaron una vez más acciones públicas en varias ciudades del país, como Portoviejo, Manta, Quevedo. Esmeraldas, Quito, entre otros, en oposición al Decreto 752 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente que desobedece el Art. 401 de la Constitución que declara al Ecuador libre de transgénicos. Jorge AráuzFuente	sino como una forma de vida, algo vivencial, nosotros nos reunimos cada día después de los ensayos, ellos dicen yo extraño La Troja, esperan su fin de semana de clases. Son 27 jóvenes, pero en la provincia trabajan con más de 200" Fuente especificada no válida.. **Lecciones aprendidas:** Ampliar cada vez más la cadena de información y la incorporación de nuevas actorías sobre todo a entidades y organizaciones con capacidad de incidencia y movilización para canalizar las demandas. Sostener los procesos de información continua, con un contrapeso desigual en relación a las de Monsanto y otras transnacionales vinculadas a la venta de insumos y semillas transgénicas. Usar de la diversidad de recursos tecnológicos y comunicaciones de la Agencia Tegantai permiten tener un público formado con criterio y capacidad de movilización. …"El arte consciente desde la cuestión ambiental que es nuestro cuerpo principal frente a la lucha; luego a través del involucrar a jóvenes a nuestros proyectos y que sean parte por ejemplo de la Troja manaba, una Escuela de Formación Política y Ecológica, mostramos con varias obras de teatro que tenemos mensajes claros al público acerca de estos asuntos"Fuente especificada no válida..

	especificada no válida. comenta que el "Colectivo Ecuador Libre de Transgénicos y organizaciones aliadas, están organizando acciones para afirmar la Constitución y el derecho de los ecuatoriano y las ecuatorianas a prácticas agrícolas saludables y a una alimentación sana" El trabajo de soberanía alimentaria ha aplicado estrategias múltiples, que van desde la investigación, el monitoreo de campo, campañas en redes sociales, cabildeo, capacitación y formación estructurada.	
Coherencia	Claridad en la conceptualización del proyecto, en los objetivos y las acciones planteadas. Claridad y coherencia estratégica en la búsqueda de acción social de incidencia política necesaria para cumplir los objetivos del proyecto. Coherencia interna de la matriz de marco lógico. Sinergía y	**Conclusiones** Las alianzas son un elemento clave tanto como la obtención de recursos para la puesta en marcha de un proyecto de Escuela de Formación Política y Soberanía alimentaria con jóvenes, las organizaciones y grupos aliados son parte de la garantía de la coherencia, y sostenibilidad del proyecto. **Lecciones aprendidas:** Incorporar el arte, combinar la teoría y la práctica, involucrar a población de jóvenes en temas de economía social, contribuyen a incidir en la formación de conceptos y prácticas que confían en la transformación de las formas de habitar el mundo y convivir con otros seres humanos y animales. Carlos Quinto Fuente especificada no válida. menciona al respecto

	complementaridad entre la instancia ejecutora y los beneficiarios del proyecto. Sinergia y complementaridad entre Acción Ecológica y Entrepueblos. "Nuestra área de acción es la escuela campesina de formación política y de soberanía alimentaria, involucrando a gente de organizaciones campesinas de Manabí, colectivo Art – os, gente del grupo de Mujeres Comunitarias de Tosagua, comunas de Manabí y otras. Parte de nuestro método es asentarnos en una comunidad por 6 meses y luego continuar desplazándonos; la formación incluye una parte teórica y una práctica, estamos trabajando en una propuesta para sistematizar y guardar la memoria del trabajo que realizamos, la propuesta original empezó en el 2018, para dos años adelante, este año debemos consensuarla y aprobarla"Fuente especificada no válida..	que: "la soberanía alimentaria trabaja la soberanía alimentaria con el campesinado… esa pequeña agricultura rural campesina, pesca artesanal, esa economía popular y solidaria que ahora es explotada, territorializada, empobrecida, trabajar con campesinos esa es la prioridad, y de ahí cambiar el modo de producción a los modelos de agricultura ecológica, para que no haya dependencia de lo que está acabando con la vida, la naturaleza. La nutrición como cambiar de los hábitos de consumo, de lo común a lo agroecológico, a lo perteneciente culturalmente apropiado para la salud y el mejor nivel de vida de los campesinos manabitas".

Pertinencia	El proyecto se llevó a cabo durante períodos socio-políticos muy diferentes, hubo un cambio de gobierno y un vire en la políticas públicas en varios ámbitos. Sin embargo, estos cambios no incluyeron a las política agrarias, las mismas que mantuvieron más o menos los mismos objetivos generales. Hubo cambios a nivel de autoridades de control y de la Defensoría del Pueblo, y en ese contexto, la ejecución del proyecto se ajustó a esa nueva realidad.	**Conclusión:** Hubo versatilidad en la gestión del proyecto para ajustarse a las nuevas condiciones durante el período de transición de gobierno, sin poner en riesgo ninguno de los planes, y mejor de esta una oportunidad para incorporar nuevos actores a la defensa por la vida. **Lecciones aprendidas:** Sacar de la desventaja una oportunidad. La participación de los actores locales como aliados, así como incorporar a la academia y organizaciones vinculadas a la soberanía alimentaria a pesar de mantener más o menos los mismos objetivos, fue un indicador para fortalecer a las organizaciones locales y la producción de conocimiento.

1. RECOMENDACIONES.

5.1. Recomendaciones para A.E. y Entrepueblos.

Recomendaciones

Para los actores implicados: Entre pueblos y Acción Ecológica.

Es necesario fomentar la corresponsabilidad de la población ecuatoriana para la defensa de la vida en el país desde una visión comunitaria que integre a ésta región en relación a la urgente situación planetaria. Cómo vincular, por ejemplo, a la población de la ciudad a los procesos de resistencia de las mujeres amazónicas, cómo extender, por ejemplo, el alcance de los yakuchaskis y los toxitours, es necesario hacer caminar el mensaje de la selva a todos pues es la vida misma la que está amenazada.

Un claro ejemplo de esta necesidad de extender la vinculación de la población es el caso de las mujeres amazónicas, aquellas que han sorprendido a la ciudad con sus incursiones desde la selva; si bien, como han corroborado las personas entrevistadas, los líderes hombres, debido a su relación histórica con el poder, han sido coaptados casi en su totalidad por las empresas y el Estado, las mujeres no deberían asumir esa responsabilidad a solas, como lo están haciendo las mujeres amazónicas debido al profundo lazo que las une a la Naturaleza y a la cotidianidad de sus hogares.

Acción Ecológica:

- Capacitar y sensibilizar a las funcionarias, funcionarios y autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados sobre las actividades extractivas que existen en sus territorios. Fuente especificada no válida.
- Recoger las agendas de las comunidades para acompañar con más efectividad, articularlas con los gobiernos comunitarios y gobiernos locales para hacer una defensa más sostenida. Fuente especificada no válida.
- Incorporar la voz de las abuelas y abuelos de las comunidades a los procesos organizativos por la defensa de la naturaleza y los derechos comunitarios. Fuente especificada no válida.
- Establecer alianzas locales, parroquiales y la prefectura para identificar las oportunidades de empleo que responda a la vocación económica de la provincia y a los intereses de las y los jóvenes. Fuente especificada no válida.
- Fortalecer el Área de Agua y Energía porque no hay suficientes recursos económicos ni personal dedicado al tema. Fuente especificada no válida.

- Trabajar con la estructura orgánica de los movimientos indígenas, en temas organizativos, considerando que existen conexiones con otras nacionalidades y respetando las identidades. Fuente especificada no válida.
- Expandir su campo de acción, por ejemplo, crear más sucursales. Que se pueda expandir, ampliar el campo de acción de la Troja manaba. Fuente especificada no válida.
- Replicar la estrategia que existe en Guayaquil de conformar un equipo de abogadas litigantes y especializadas por la defensa de la naturaleza, las mujeres y los territorios. Podrían ser consultorios móviles y multidisciplinarios.
- Fortalecer grupos y organizaciones de jóvenes a nivel nacional, por cuanto su mirada y su visión del mundo es más permeable a los cambios y a las nuevas tendencias respecto al sistema machista, patriarcal, violencias.
- Hacer un llamado a colectivas por los derechos de las mujeres y de la naturaleza para fortalecer la reflexión, sensibilización y responsabilidad por el cuidado de la naturaleza y de las actoras.
- Canalizar casos de violencias contra las mujeres a la red de centros y casas.
- Coordinar con ONG especializadas en temas de violencias contra las mujeres para trabajar procesos de sensibilización y prevención en las diferentes formas de violencias como expresión del machismo ancestral.
- Que se incorporen en las múltiples estrategias (Rutas de la verdad, Clínicas de la Verdad, Yaku chaskis, etc.) al menos un profesional especializado en temas de violencias, para dar respuesta efectiva a los casos que se detecten en los territorios, que maneje protocolos de atención y los enfoques de derechos humanos e interculturalidad.
- Implementar acciones para generación de empleo e ingresos a la población involucrada en los proyectos de A.E. en relación a sus necesidades económicas cotidianas y a su identidad, y buscar mercado nacional e internacional.
- Promover el intercambio de saberes y de conocimientos específicos sobre el tejido, elaboración de cerámica que contribuyen a la conservación de la cultura de sus nacionalidades y a la vez generar ingresos económicos para ellas y sus comunidades.
- Realizar intercambios de procesos, entre problemáticas afines, para mantener el espíritu de lucha, entre las distintas organizaciones con problemáticas similares.

- Sistematizar el proceso de resistencia de Íntag, pedagogizarlo y difundirlo en el marco de procesos de formación de las Escuelas de Acción Ecológica y otros espacios afines. (Audiovisuales)

- Recuperar prácticas que contribuyen a la generación de relaciones fraternas, solidarias y para el apropiamiento del sentido comunitario y de los procesos de resistencia de lucha, por ejemplo los espacios para la celebración y el reconocimiento.
- Dotar de becas para estudios en temas jurídicos, de género, interculturalidad, a las Defensoras de la Naturaleza.
- Creación de una Escuela de formación virtual, presencial o semipresencial en derechos para niños y niñas, tanto de las zonas afectadas directamente por el modelo político oficial como de las zonas privilegiadas.
- Crear corresponsalías y mini agencias para sostener campañas en cada una de las áreas de Acción Ecológica para lograr impactos de cambio de comportamiento, sensibilización y conciencia ambiental en la ciudadanía para fortalecer el tejido social y comunitario de resistencia al capitalismo y sus formas de diversas de expresión.

Entrepueblos

- Difundir en los diferentes proyectos que Entrepueblos tiene a nivel mundial. Ecuador fue el primer país en reconocer los Derechos de la Naturaleza en su Constitución como un mecanismo de resistencia al capitalismo en las luchas en torno al territorio, al agua, a la soberanía alimentaria, contra el extractivismo, megaproyectos, y a las denuncias contra la manipulación de la vida.

  > "La semilla sembrada entonces es importante no solamente para la gente de nuestro país sino para todo el planeta y el futuro de su gente, finalmente, para la perpetuación de la vida sobre la Tierra". Fuente especificada no válida.

- Para futuras intervenciones, invertir en temas estratégicos de comunicación política (comunicacional 360) e incidencia política con equipos multidisciplinarios y crear corresponsalías, de modo que puedan sostener los impactos de este tipo de estratégico

2. Bibliografía

Acción ecológica. (2019). *Informe del seguimiento.* Quito: Acción Ecológica.

Acosta, M. (2011). *La Naturaleza con Derechos.* Quito: Abya-Yala.

Benavidez, G. (11 de Junio de 2019). Mujeres amazónicas. (R. Aráuz, Entrevistador)

Chancoso, B. (12 de Junio de 2019). Mujeres amazónicas. (R. Aráuz, Entrevistador)

Cherrez., C. (2019). *Matriz 3: Criterios de evaluación.* Quito.

Cherrez., C. (3 de junio del 2019.). *Red de Ecologistas.* Quito.

Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el feminismo. (10 de Julio de 2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios.* Obtenido de territorioyfeminismos.org: https://territorioyfeminismos.org/

Conrad, R. (2018 de Junio de 2019). Red ecológica. (R. Aráuz, Entrevistador)

Escobar, M. (13 de Junio de 2019). Mujeres amazónicas. (R. Aráuz, Entrevistador)

Ramos, I. (3 de Julio de 2019). Mujeres amazónicas. (R. Aráuz, Entrevistador)

Veintimilla., C. y. (2016.). *Historia de Ación Ecológica.* Quito.

Zambrano, A. (5 de Junio de 2019). Red de ecologistas. (R. Aráuz, Entrevistador)

3. ANEXOS

7.1 Resumen de las actividades realizadas durante el trabajo de campo.

INFORME INTERMEDIO

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

"En esta tercera fase de intervención se pretende dar un salto cualitativo en el trabajo de promoción del protagonismo de la sociedad civil organizada, en la defensa de los Derechos de las Mujeres, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y de la Naturaleza reconociendo el liderazgo de las mujeres y con un papel clave.

La vulneración de los derechos al territorio, a la consulta previa, derechos de la naturaleza y de las mujeres y los derechos a la protesta nos plantean 4 ejes estratégicos de trabajo:

i) Fortalecimiento del movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio;

ii) Implementación de herramientas para la gestión ambiental participada;

iii) Implementación de una estrategia de protección a defensoras de la Naturaleza;

iv) Fortalecimiento de las organizaciones y comunidades campesinas para la protección de sus economías campesinas sostenibles.

2. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

Contribuir a la defensa de los derechos de las mujeres, pueblos y nacionalidades indígenas y de la Naturaleza desde el liderazgo de las mujeres, para la consolidación del Buen Vivir.

2.1 OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO:

Las organizaciones indígenas, campesinas y de mujeres cuentan con herramientas para la defensa de los derechos de la naturaleza, de sus territorios y su soberanía alimentaria a nivel local, nacional e internacional.

3. Resultados esperados DEL PROYECTO:

Resultado 1

Fortalecido el movimiento de mujeres indígenas defensoras del territorio articulado en las Saramanta Warmikuna, Nacionalidades Amazónicas y la Red de mujeres latinoamericana.

Resultado 2

Implementadas herramientas para la gestión ambiental participada desde las organizaciones de mujeres indígenas en defensa de los derechos de la naturaleza.

Resultado 3

Desplegada y funcionando una estrategia de protección de defensoras de la Naturaleza y DDHH.

Resultado 4

Organizaciones y comunidades campesinas fortalecidas para la protección de sus economías campesinas sostenible y ecosistemas.

4. Alcance

4.1 Temporal

Año de presentación:	30 diciembre de 2016
Año termina:	30 Enero 2019
Duración:	dos años.

4.2 Geográfico:

País/Área geográfica: Ecuador, a escala nacional con énfasis en las siguientes provincias:

Sierra
Pichincha, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura, Carchi, Bolivar (sierra norte y central);
Azuay, Loja , Zamora Chinchipe (Zona Sur)

Costa:
Esmeraldas (Costa Norte); Los Ríos, Guayas, Manabí (Costa Centro y Sur);

Amazonía:
Sucumbíos, Pastaza y Orellana (Amazonía Norte)
Morona Santiago y Zamora Chinchipe (Amazonía Sur)

4.3 Temático

Áreas temáticas: se abordan los distintos conflictos socioambientales que existen en los territorios, en los que se discute las diferentes formas y medios de vida de las poblaciones indígenas y campesinas, frente a modelos extractivistas. Se han identificado los siguiente:

- **Minería,** con una nueva tanda de concesiones mineras que supone la consolidación de un modelo extractivista en zonas de sierra norte y Amazonia Sur y que amenaza con desplazamientos de PPII, de contaminación de fuentes de agua, etc.

- **Petróleo,** con la ampliación de la zona petrolera con la Décimo primera ronda petrolera, licitando los bloques del centro sur de la

Amazonía, dando luz verde para las operaciones petroleras en el Parque Nacional Yasuní de los bloques 31 e ITT que afecta a las comunidades de Waoranis de Kaguimeno y Pueblos Indígenas Aislados (PIAV) Tagaeri y Taromenane y también a los territorios de la nacionalidad Sapara y a pueblos indígenas kichwas quienes hasta el momento mantienen sus formas de vida tradicional en sus bosques prístinos.

- **Producción agroindustrial** principalmente de la caña y de la palma para agro combustibles y/o para la exportación, y la expansión de **monocultivos forestales**, generan una desproporcionada concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, implicando una sobreexplotación de la mano de obra, y el uso de un paquete agrotóxico que contamina masivamente las fuentes de agua, y el impacto derivado de la necesidad de agua de estas industrias.

- **Semillas,** estableciendo estrategias de control por parte de las empresas, a través de la imposición de semillas híbridas, de alto rendimiento, transgénicas, todas atadas a un paquete tecnológico, producido por las mismas empresas que venden las semillas

5. Principios transversales,

Líneas transversales.

Variables de análisis que deben ser incorporadas a toda acción que se emprenda. Deberán formar parte de cualquier estrategia, desde el momento del análisis y diagnóstico hasta la evaluación. El grado de dicha incorporación podrá variar en función del contexto, la situación de la población sujeto y el tipo de proyecto, pero formará parte de un proceso estratégico a largo plazo en el que las líneas transversales se convierten en objetivos en sí mismas.

1. Enfoque de género.

Estrategias orientadas a la disminución de las desigualdades de género y/o al empoderamiento de las mujeres; vincular las estrategias al diagnóstico, objetivos, indicadores, recursos planteados y, en su caso, evaluación.

2. Enfoque de participación.

El proyecto tiene como eje principal de actuación fomentar los espacios de participación y de organización de las mujeres en las distintas áreas de actuación a través de la articulación de sus redes; asimismo, se tendrá de forma transversal un especial hincapié en la participación de

las mujeres en la discusión, análisis y formulación de propuestas relativas a todos los ejes del proyecto: soberanía alimentaria, derechos de la naturaleza y protección a defensoras.

3. Capacidades locales.

Estrategias orientadas al fortalecimiento integral de las capacidades de la población sujeto y sus organizaciones –técnicas, y políticas-; vincular las estrategias al diagnóstico, objetivos, indicadores, recursos planteados y, en su caso, evaluación.

Cualquier estrategia con vocación de transformación social para el fortalecimiento integral de las organizaciones requiere en primer lugar un trabajo de sensibilización, concienciación, organización y autogestión de base.

Un segundo nivel de intervención es la promoción y el fortalecimiento de redes de organizaciones y/o movimientos sociales, empezando por lo local, y siguiendo por lo nacional, regional e internacional.

Uno de los ámbitos más importantes, es el de las diferentes formas d e movilización y presión social, empoderamiento de los sectores sociales excluidos, así como la capacidad de plantear propuestas no solamente en el plano de las ideas, sino también a través de experiencias prácticas (sociales, económicas, organizativas, etc.) ejemplificadoras y alternativas.

Y otro nivel, actuación es el de los espacios de diálogo y concertación con las instituciones para conseguir cambios en las políticas públicas favorables al reconocimiento de los derechos sociales, económicos, culturales políticos de todos los sectores excluidos, mujeres y hombres. En este ámbito consideramos imprescindible la autonomía y capacidad crítica de dichos sectores y movimientos sociales ante gobiernos, instituciones y partidos políticos.

Participación. Estrategias, mecanismos y procesos de participación de la población sujeto en espacios públicos y/o de toma de decisiones; vincular las estrategias al diagnóstico, objetivos, indicadores, medidas específicas para la participación de las mujeres y de los colectivos diversos e invisibilizados, recursos planteados y, en su caso, evaluación.

El proyecto está insertado en una lógica de proceso de continuidad de acompañamiento a las organizaciones del movimiento indígena y de mujeres que, en mayor o menor medida, disponen en sí mismas de unos mecanismos y procesos de participación que les son propios, más allá de los que se proponen con el proyecto.

Estrategias para el fortalecimiento y/o creación de espacios colectivos de la población sujeto–sinergias, alianzas, colaboración en red, etc.-;

vincular las estrategias al diagnóstico, objetivos, indicadores, recursos planteados y, en su caso, evaluación.

El proyecto tiene un fuerte componente de fortalecimiento organizativo que se aborda desde varias dimensiones y estrategias, tomando en cuenta que todas las organizaciones que se acompañan se encuentran inmersas en procesos de defensa de derechos desde la perspectiva ambiental y de género.

Así pues, la estrategia es abordar esta intervención a través de las organizaciones locales, regionales y nacionales, primando las de mujeres, así como las dirigencias de las nacionalidades indígenas, respetando las formas propias de organización de los PPII. En esta tercera fase se consolida el trabajo con organizaciones de mujeres y mujeres líderes y se fortalece pues se ha identificado como una cuestión estratégica para la intervención en los territorios y en los diferentes conflictos socioambientales.

El estrecho vínculo que existe entre las socias locales y las organizaciones aliadas para el proceso se establecen alianzas estratégicas con organizaciones en cada una de las zonas de trabajo del proyecto: en la **región costa**, en la **Amazonía norte**, en la **Amazonía centro**, en **toda la sierra** y en la **sierra sur**.

Estas alianzas responden al interés común de abordar la vulneración de derechos descritos en el contexto con diferentes líneas de actuación definidas durante el acompañamiento de estos procesos organizativos.

4. **Enfoque de derechos.**

Estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las/los titulares de derechos (defensa y exigibilidad) y/o de las/los titulares de obligaciones (respeto, protección y promoción); vincular las estrategias al diagnóstico, objetivos, actividades y, en su caso, evaluación.

En el contexto de los conflictos socioambientales existen ciertos colectivos o sectores poblacionales que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad que son los que se han priorizado para este proyecto: mujeres, pueblos Indígenas y defensores/as de DDHH.

6. Objetivos de la evaluación

La presente evaluación se realiza con los siguientes objetivos:

- Medir los avances y logros del proyecto en relación a la propuesta presentada: Para cada uno de los componentes del proyecto se deberá observar las estrategias desarrolladas con sus interlocutores institucionales y beneficiarios, para la construcción de propuestas, acciones, actividades y logros en el fortalecimiento de la resistencia de

las comunidades afectadas por los impactos socio ambientales de las actividades.

- Analizar la pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia de actuaciones de la ejecución realizada.
- Sacar lecciones aprendidas y formular recomendaciones claras para proyectos de finalidades afines al que se evalúa.
- Servir como base para sistematizar la experiencia extrayendo las lecciones aprendidas para futuras intervenciones de Entre Pueblos.

Objetivo de la Evaluación de impacto

1.1 Medir los avances y logros del proyecto en relación a cada uno de los componentes del proyecto, además se deberá observar las estrategias desarrolladas con sus interlocutores institucionales y beneficiarios, para la construcción de propuestas, acciones, actividades y logros en el fortalecimiento de la resistencia de las comunidades afectadas por los impactos socio ambientales de las actividades.
1.2 Analizar la pertinencia, impacto, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y coherencia de actuaciones de la ejecución realizada.
1.3 Sacar lecciones aprendidas y formular recomendaciones claras para proyectos de finalidades afines al que se evalúa.
1.4 Recomendaciones para futuras intervenciones de Entre Pueblos". Fuente especificada no válida.

7. Metodología y técnicas de evaluación

La evaluación de impacto constituye un proceso para determinar la relación causa - efecto de la intervención del Proyecto y el impacto en el tiempo, así como en los derechos de los pueblos, nacionalidades y la Naturaleza, con una especial atención al protagonismo de las mujeres amazónicas.

Es necesario señalar que, la evaluación de impacto mide los cambios generados por una intervención en un grupo de beneficiarios; esto implica que se evalúa el grado al que se logran cumplir los objetivos propuestos en la intervención. Los impactos se expresan a través de las variables de resultados de la intervención.

La evaluación del proyecto se realiza con la finalidad de valorar la utilidad y los beneficios generados por la intervención mediante la aplicación de una serie de metodologías, que son aplicadas con objetivos distintos y permiten establecer conclusiones que buscan mejorar el desempeño de las entidades involucradas; mejorar la eficacia y la eficiencia de las intervenciones y determinar el impacto en la población. Además hay el interés de las instituciones aliadas, de analizar la pertinencia, el impacto, la sostenibilidad y la coherencia durante el período de ejecución del proyecto. Por ende sacar lecciones aprendidas así como

formular recomendaciones claras para proyectos de finalidades afines al que se evalúa.

La evaluación de impacto, investiga todo tipo de efectos, tanto los buscados, de acuerdo con los objetivos de la acción, como otros no planificados o no previstos en la formulación del proyecto.

A través de las mismas entrevistas se evidenció situaciones no previstas a consecuencia de la intervención de la intervención del proyecto, se reconoció la limitación institucional de dar respuesta de forma oportuna y efectiva a las necesidades y problemáticas en los contextos, sobre todo aquellas relacionadas con casos de abuso y violencias en mujeres, prácticas que dan cuenta del poder masculino sobre las vidas y los cuerpos de las mujeres, que indican una naturalización y tolerancia de estas agresiones en contra de las mujeres, esto sustenta la necesidad de darles atención, así como implementar acciones orientadas a prevenir la violencia, proteger y apoyar a las víctimas, siendo un elemento que está en proceso de discusión si se aplica la justicia indígena o se aplica las leyes occidentales.

Siguiendo la línea rigurosa de una evaluación de impacto, lo ideal habría sido tener un grupo específico de control conformado por personas de similares características a las atendidas por el proyecto y que no reciben los beneficios (contrafactual) en relación a la población sujeto del proyecto; sin embargo de no tener este grupo, la intervención del proyecto cuenta con abundante información de resultados de la intervención, que evidencian un alto grado de efectividad y que se irá demostrando paso a paso para cada AT. La cantidad de información del proyecto tanto como de la institución son de conocimiento público, condición que permitió realizar un cuestionario con algunas variantes dependiendo de algunas características de las informantes clave.

Un elemento relevante es que esta es la tercera versión del proyecto, por lo tanto existe procesos construidos desde hace más de 25 años y que en algunos casos en estos dos últimos años hay hechos que pueden ser considerados hitos o hechos emblemáticos.

Se debe reconocer que el proyecto ha tenido impactos importantes debido a la trayectoria de Acción Ecológica; sin embargo el impacto no ha sido el mismo en las 18 provincias por diversos factores, por lo tanto tendrá cuidado en la redacción del informe final en no realizar generalizaciones ni sobrestimar el impacto de los resultados.

En esta primera fase, se pudo confrontar información institucional, con información de otras fuentes secundarias que contribuyan a identificar el impacto producido por la intervención sostenida de AE en el tiempo y que probablemente en este periodo se han podido materializar algunos cambios y cualitativos después de muchos años de resistir en los territorios de conflicto desde los distintos ejes del proyecto: mujeres amazónicas, minas, defensa de la naturaleza y soberanía alimentaria.

La actual situación política que vive el país en este período de la evaluación, ha sido un limitante para la obtención de las entrevistas de algunas de las responsables del equipo técnico en los términos como se había. A continuación se describe las acciones cumplidas en esta fase de entrevistas:

Entrevistas al equipo técnico de Acción Ecológica

- Entrega de matrices de: Soberanía Alimentaria y Red Ecologista, además se realizó dos entrevistas adicionales a cada una.
- Entrevistas a responsables de: Mujeres amazónicas, petróleo y defensa de la Naturaleza
- Sin entrevista y sin matriz: Bosques, Minas (la responsable tiene limitaciones de salud), Agencia Tegantai (la persona responsable renunció al cargo).

Entrevistas a informantes clave:

- 7 entrevistas a aliados estratégicos, de los cuales 3 hombres y 4 mujeres
- 5 entrevistas a población sujeto: 4 mujeres y 1 hombre
- 2 entrevistas a decisores políticos: 1 hombre y 1 mujer

6. Fases de la Evaluación:

c) Análisis de resultados,

d) Triangulación de resultados,

e) Elaboración de conclusiones y recomendaciones y

f) Validación.

De acuerdo a la metodología aprobada en los TDR, se realizaron las siguientes acciones:

Fase 1: Estudio de gabinete el ajuste de la metodología y del proceso de evaluación

Trabajo en gabinete.

- ✓ Se realizó una revisión documental del Proyecto, de los informes intermedios (técnicos) los documentos y fuentes de verificación.
- ✓ Conjuntamente con la Coordinadora de AE se revisaron los cuestionarios para las entrevistas. Se preparó una guía de preguntas para realizar tres clases de entrevistas:
  - i) estructuradas;
  - ii) semiestructuras; y,
  - iii) iii) preguntas generadoras de diálogo.

Acción Ecológica a través de la Coordinadora del proyecto facilitó las condiciones técnicas y logísticas para las entrevistas.

Las responsables de cada área temática fueron las responsables de seleccionar las personas que participaron en calidad de informantes clave en base al perfil aprobado.

Cada responsable de las Áreas Temáticas AT, identificó a las personas que darían su testimonio como informantes clave, se buscó que sean hombres y mujeres de la población sujeto, indígenas, mestizos, campesinos, jóvenes, adultos, hombres y mujeres, urbanos, rurales de la sierra, de la costa y de la amazonia. Se tuvo cuidado en elegir a las personas para las entrevistas, considerando todos estos elementos que nutran la evaluación, combinando otros aspectos referido a la trayectoria de vida que sean testimonios vivos de la determinante actoria social y política de Acción Ecológica e incluso con vocería a nivel internacional.

Para la selección de las personas informantes clave, se buscó además que tengan experiencia entre lo técnico y político.

Se preparó una propuesta de perfil y esta fue ajustada con la Coordinadora de AE. Una vez identificadas las personas que se les entrevistaría, se preparó la agenda y se envió vía correo electrónico a las responsables por AT, se adjuntó los instrumentos técnicos y se mantuvo reuniones con cada una para explicar el alcance de la información; se agendó las fechas para analizar y retroalimentar la información obtenida a través de las matrices.

Las entrevistas realizadas, la investigación bibliográfica de informes, publicaciones, videos y otros documentos, revelan que se ha dejado capacidad instalada y empoderada a la población sujeto, a través de la dotación de herramientas para monitoreo y seguimiento en las zonas de conflicto, exploración y explotación de petróleo.

Fase 2. Recopilación de información y trabajo de campo

En esta fase de investigación se realizaron 14 entrevistas a informantes clave en las siguientes actorías sociales y políticas, que cumplieron con el siguiente perfil:

1. Mujeres de organizaciones indígenas y campesinas que están en procesos de defensa de los derechos colectivos, de la naturaleza y de género.

2. Mujeres organizadas a nivel internacional, que tengan en común la defensa y el trabajo por los derechos colectivos, de la naturaleza y los derechos humanos.

3. Organizaciones comunitarias que vengan trabajando en la defensa de los derechos de la naturaleza y derechos colectivos y que han sido afectadas por el siniestro de Abril 2016.

4. Organizaciones comunitarias que vengan trabajando o que estén afectadas por proyectos extractivistas producto del modelo de desarrollo actual en el país.

5. Organizaciones campesinas que estén amenazadas por la expansión de monocultivos agroindustriales y posible introducción de transgénicos a nivel nacional.

6. Miembros de gobiernos locales y nacionales, que estén involucrados en la toma de decisiones que puedan afectar a la naturaleza y los derechos colectivos.

Como actividad permanente es la revisión y análisis de información secundaria a través de lecturas a profundidad de documentos producidos por el mismo proyecto y otros provenientes de fuentes secundarias, tales como: revistas virtuales, físicas, informes, decretos, entre otros, vinculados con las acciones desarrolladas en el período de la Evaluación 2017-2019.

La información proporcionada por cada responsable de AT, será insumo para la elaboración del informe con las especificaciones planteadas en la Fase 3.

Hipótesis

Acción Ecológica en alianza con la población sujeto articulada al proyecto, genera procesos de análisis causa - efecto/impacto alrededor de la defensa de los 4 ejes de acción: i) mujeres amazónicas, ii) minas, iii) derechos de la Naturaleza defensa; y, iv)soberanía alimentaria en las zonas de cobertura del proyecto, e implementa estrategias de incidencia política que logran detener intentos de explotación por parte de los decisores políticos y de las empresas vinculadas al negocio transnacional.